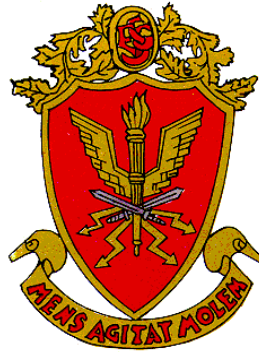


ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO

ESCUELA DE POSTGRADO



TESIS

Empleo de la 35ª Brigada de Selva en apoyo al Desarrollo e Integración Fronteriza en el sector Caballococha, 2021

AUTOR:

Bach. Walter COTRINA SANCHEZ.

0000-0001-9238-474X

Para optar al Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES

Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

ASESORA METODOLÓGICA:

Dra. Milagros VILLALOBOS MENESES

ORCID: 0000-001-5907-4942

2023

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO**

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 005 – 2023/ DGI

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil veintitrés, siendo las 09:40 horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:

❖	Doctora	BERTHA MILAGROS VILLALOBOS MENESES	Presidente
❖	Maestro	GABRIELA KATHERINE GALLEGOS CHIARELLA	Secretario
❖	Doctor	HUGO RICARDO PRADO LOPEZ	Vocal

Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis N° **005-2023/SIE/DGI/ESGE-EPG** del 13 de marzo del 2023, para evaluar la sustentación presencial y defensa de la Tesis de Grado titulada **"EMPLEO DE LA 35ª BRIGADA DE SELVA EN APOYO AL DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA EN EL SECTOR CABALLOCOCHA, 2021"**, presentado por los Bachiller **WALTER COTRINA SANCHEZ**, para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.

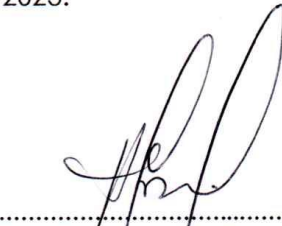
Luego de atender la sustentación presencial, defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederle la calificación de 15 aprobado por mayoría

En mérito del cual, el jurado aprueba (aprueba / no aprueba) que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones.

Firmado, en Chorrillos a los dieciocho días del mes de abril del 2023.


.....
**DRA. BERTHA MILAGROS
VILLALOBOS MENESES**
PRESIDENTE


.....
**MG. GABRIELA KATHERINE
GALLEGOS CHIARELLA**
SECRETARIO


.....
**DR. HUGO RICARDO
PRADO LOPEZ**
VOCAL

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por estar siempre presente en todo momento, a mis padres, esposa y mi hijo, a mis profesores que en estos dos años de arduo sacrificio impartieron sus cátedras con dedicación y profesionalismo en esta prestigiosa alma mater.

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo a mi Esposa Y a mi hijo por apoyarme en todo momento, y a quienes les quite su valioso tiempo para dedicarlo al estudio, siendo ellos mi fortaleza en cada paso que doy en mi profesión.

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA AUTENTICIDAD Y NO PLAGIO

Mediante el presente documento, Yo, Mayor Inf COTRINA SÁNCHEZ Walter, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 44042623, con domicilio real en Jr. Hipólito Unanue 254 – VMO Chorrillos, provincia de Lima, departamento de Lima, egresado de X Maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra-Escuela de Posgrado del Escuela Superior de Guerra (ESGE) declaro bajo juramento que: Soy el autor de la investigación titulada **“Empleo de la 35va Brigada de Selva en apoyo al Desarrollo e integración fronteriza del sector Caballococha, 2021”** que presento a los veinte días de noviembre del año 2022_, ante esta institución con fines de optar el grado académico de Magister en Ciencias Militares. En dicha investigación se ha desarrollado respetando los principios éticos propios, no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros que corresponde al suscrito u a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad. Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicadas ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela de Posgrado del Escuela Superior de Guerra y me declaro el único responsable.

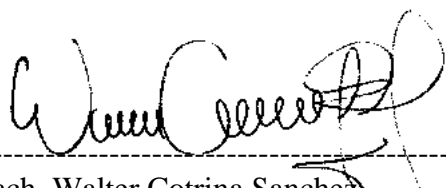


Bach. Walter Cotrina Sánchez
D.N.I. N° 44042623
Firma y post firma

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN Y USO

A través del presente documento autorizo al Escuela Superior de Guerra la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada “**Empleo de la 35va Brigada de Selva en apoyo al Desarrollo e integración fronteriza del sector Caballococha, 2021**”, presentada para optar el grado de Magister en Ciencias Militares en el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (RENATI) de la SUNEDU, de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el Repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso al mismo sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada, exhibida y usada también con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

Chorrillos, 20 de noviembre de 2022.



Bach. Walter Cotrina Sanchez
D.N.I. N° 44042623
Firma y pos firma

Índice

	Página
Caratula	1
Agradecimiento	3
Dedicatoria	4
Declaración jurada de autoría autenticidad y no plagio	5
Autorización de publicación y uso	6
Índice	7
Lista de tablas	9
Resumen	10
Abstract	11
Introducción	12

CAPITULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1	Planteamiento del problema.	14
1.2	Justificación de la investigación.	16
1.3	Delimitación de la investigación.	16
1.4	Limitaciones de la investigación.	16
1.5	Formulación del problema.	17
1.6	Objetivos de la investigación.	17

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1	Antecedentes de la investigación.	18
2.1.1	Antecedentes nacionales	18
2.1.2	Antecedentes internacionales.	21
2.2	Bases teóricas	23
2.3	Categorías	30
2.4	Definición de términos.	30
2.5	Hipótesis	31

CAPITULO III: MÉTODO

3.1	Enfoque de investigación.	32
3.2	Tipo de investigación.	32
3.3	Método de investigación	32
3.4	Objeto de estudio	32
3.5	Muestra de estudio.	32

3.6	Técnica e instrumentos de recolección de datos	33
3.7	Rigor científico	33
3.8	Técnica de procesamiento y análisis de datos	33

CAPITULO IV: ANÁLISIS Y SÍNTESIS

4.1	Recolección de datos.	34
4.2	Organización de datos	35
4.3	Definición de categorías	36
4.4	Soporte de las categorías	39
4.5	Red semántica	45
4.6	Triangulación	47

CAPÍTULO V: DIÁLOGO EMPÍRICO

5.1	Discusión	52
-----	-----------	----

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones	54
Recomendaciones	56
Referencias bibliográficas	57

Anexos

1.	Matriz de consistencia.	55
2.	Instrumentos de recolección de datos	57
3.	Validación de instrumentos de recolección de datos	62
4.	Autorización de recolección de datos	65
5.	Compromiso ético	67
6.	Hoja de datos personales	69
7.	Aporte doctrinario	71
8.	CD conteniendo la Tesis	74
9.	Resultado de similitud	76

Lista de tablas

Tabla 1: Entrevista aplicada al caso de estudio	34
Tabla 2: Indagación documental	35
Tabla 3: Archivos en Word del trabajo de campo por instrumento	36
Tabla 4: Categorías y Subcategorías de la Guía de Entrevista	37
Tabla 5: Categorías del Análisis de la Ficha documental	38
Tabla 6: Categorías del Análisis de la Guía de Observación	39
Tabla 7 Matriz de Triangulación	47

Lista de figuras

Figura 1	46
----------	----

Resumen

La investigación que a continuación se presenta aborda una brecha social importante que atañe al Estado Peruano en su conjunto, la falta de desarrollo e integración de los pueblos de la selva peruana, específicamente en el sector de la provincia Ramón Castilla a la que se le denomina sector Caballococha. La economía se mueve por diferentes actividades ilícitas, siendo una de las principales el narcotráfico; también existen desafíos como la desnutrición infantil, la pobreza extrema; en tanto las preocupaciones como las inundaciones han hecho de esta área un problema social que merece atención. En este sentido sabiendo que se existe una gran unidad de combate para cumplir tareas de seguridad nacional, se plantea como objetivo general de este estudio proponer de qué manera el empleo de la 35va Brigada de Selva *contribuye* en el Desarrollo e Integración Fronteriza en el sector Caballococha, orientados por Jiménez (2017) quien plantea la participación de los institutos armados en el proceso de desarrollo de fronteras e integración fronteriza en Perú, basado en el cumplimiento de sus roles estratégicos; así como Taboada (2018) quien hace lo propio en el sector fronterizo del río Putumayo. Esta investigación es de enfoque cualitativo, de tipo descriptiva, método fenomenológico y teniendo como objeto de estudio a la 35va Brigada de Selva, mediante entrevistas, revisión documental y observaciones de diferentes actividades de esta gran unidad; se pudo obtener como resultados que el empleo de esta, si contribuye al desarrollo e integración fronteriza de este sector y se concluye que se debe firmar acuerdos interinstitucionales que permita que esta mejore sus capacidades para estas tareas.

Palabras clave: Desarrollo e integración fronteriza, empleo de la 35va Brigada de selva, tareas de seguridad nacional, marco legal.

Abstract

The investigation that is presented below addresses an important social gap that concerns the Peruvian State as a whole, the lack of development and integration of the peoples of the Peruvian jungle, specifically in the sector of Ramon Castilla province which is called Cabalococaha sector. The economy is moved by different illegal activities, one of the main being drug trafficking; there are also challenges such as child malnutrition, extreme poverty; while concerns such as flooding have made this area a social problem that deserves attention. In this sense, knowing that there is a large combat unit to fulfill national security tasks, the general objective of this study is to propose how the use of the 35va Brigada de Selva contributes to border development and integration in the Cabalococha sector. Oriented by Jimenez (2017) who proposes the participation of the armed institutes in the process of border development and border integration in Perú, based on the fulfillment of the strategic roles; as well as Taboada (2018) who does the same in the border sector of the Putumayo river. This research is of a qualitative approach, of a descriptive type, phenomenological method and having as object of study the 35va Brigada de Selva, through interviews, documentary review and observation of different activities of this great unit; it was possible to obtain as results that the use of this, if it contributes to the development and border integration of this sector and this concludes that inter-institutional agreements must be signed that allow it to improve its capacities for these tasks.

Keyword: Border development and integration, employment of the 35va Brigada de Selva, national security tasks, legal framework

Introducción

La presente investigación está basada en abordar un problema social que afecta muchos países en el mundo, la falta de desarrollo e integración fronteriza, países como Estados Unidos tienen problemas para controlar sus fronteras en el sur con México, en el caso de Europa la migración africana ha afectado el control de sus fronteras, en Sudamérica la migración venezolana a países como Colombia, Ecuador, Perú y Chile muestran la falta de control fronterizo; sin embargo en Sudamérica existen otros factores como el narcotráfico, narco terrorismo, trata de personas, minería ilegal en sectores fronterizos de los países que comparten territorio amazónico, así en el caso de Perú, específicamente el sector denominado Caballococha, trapezoidal amazónico de triple frontera es un foco de problemas sociales.

En esta parte del Perú, se recibe una gran influencia del crimen organizado de Colombia y de Brasil en menor escala, sin embargo como se mencionó en el resumen no solo existen amenazas como estos ilícitos sino que también de acuerdo a la Conferencia de Seguridad de las Américas (2003), en esta área geográfica, también existen desafíos provocados por la ausencia del estado, como la desnutrición infantil, problemas de salud pública y también existen preocupaciones provocadas por eventos naturales como las inundaciones e incendios forestales particularmente. Sumando a estos problemas la falta de presencia permanente de las instituciones del Estado, aspecto que genera un descontento general en la población, incrementando cada vez más un valor público negativo como percepción social.

Sin embargo, en todo este sector el Ministerio de Desarrollo e Inclusión social, dispone de las Plataformas Itinerantes de ayuda Social (PIAS) quienes se conforman en la presencia de mayor influencia positiva como Estado, las cuales presentan una característica importante que es la temporalidad; pues no son permanentes. Por otro lado, el Ministerio de Defensa cuenta con presencia del Ejército del Perú, siendo la 35va Brigada de Selva, la gran unidad de combate creada específicamente para solucionar el problema de control fronterizo en este sector, sin embargo, sus capacidades logísticas son exiguas y su impacto social es mínimo en comparación al generado desde el otro lado del camino por las amenazas regionales y locales descritas en el párrafo precedente. Es oportuno mencionar que esta gran unidad de combate desplegada con sus batallones se encuentra de manera permanente.

Dentro de las bases teóricas tomadas para esta investigación se resalta a Taboada (2018) quien propone como solución ante la falta de presencia del estado en el sector de la rivera del río Putumayo desde Güepi hasta El Estrecho, emplear a las unidades militares

acantonadas en esta área para que, con esta, otros sectores del Estado puedan mejorar la calidad de vida de la población vulnerable de esta frontera con Colombia.

También es importante destacar la normativa legal como la Constitución Política del Perú, la Resolución Ministerial N° 1411-2016, la misma que describe los roles y sus acciones estratégicos; siendo un ejemplo de ello el rol de participar en apoyo al desarrollo nacional con su acción estratégica de apoyar al desarrollo e integración fronteriza. así Jiménez (2017) plantea la participación de los institutos armados en el proceso de desarrollo de fronteras e integración fronteriza en Perú, basado en el cumplimiento de sus roles estratégicos antes mencionados como vehículos de gestión pública para que en sinergia con otras entidades del Estado puedan mejorar la relación del Estado con la población (gobernanza) cerrando las brechas sociales que afectan a las poblaciones fronterizas.

Por lo tanto, el objetivo general de esta investigación es proponer de qué manera el empleo de la 35va Brigada de Selva contribuye en el Desarrollo e Integración Fronteriza en el sector Caballococha, y sus objetivos específicos son:

- Determinar de qué manera el marco legal de 35va Brigada de Selva contribuye al Desarrollo e Integración fronteriza.
- Proponer de qué manera las capacidades de 35va Brigada de Selva contribuye al desarrollo e integración fronteriza.
- Proponer de qué manera las tareas de seguridad nacional que realiza la 35va Brigada de Selva contribuye al desarrollo e integración fronteriza.
- Determinar de qué manera el marco legal faculta a la 35ª Brigada de Selva a contribuir en el desarrollo e integración fronteriza en el sector Caballococha

La importancia de este trabajo radica en demostrar que esta gran unidad de combate cumpliendo con sus tareas propias de seguridad y defensa nacional, puede generar desarrollo e integración fronteriza, tomando como punto de partida su despliegue geográfico en esta zona de difícil acceso y poner al Ejército al servicio de otros sectores del Estado con la finalidad de que estos a dentro del marco legal mejoren las capacidades de esta gran unidad de combate.

CAPÍTULO I

Planteamiento del Problema

1.1 Descripción de la realidad problemática.

Después de la caída de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas así como la posterior caída del siempre controvertido Muro de Berlín que dividía a la Alemania Oriental de la Alemania Occidental, el mundo dejó de ser un campo de batalla de dos súper potencias, este escenario permitió que amenazas no tradicionales emergieran con prontitud, y de pronto el mundo vio crecer exponencialmente al narcotráfico, al crimen organizado, a la trata de personas, la afectación del ambiente, la corrupción y producto de las mismas se afecta la soberanía de los estados quienes empiezan a perder el control de sus territorios.

En el año 2003, la Organización de Estados Americanos durante la Conferencia Especial sobre la Seguridad Hemisférica realizada en la ciudad capital de México, determina que el mundo está afectado por “amenazas tradicionales” como guerras entre naciones, por “amenazas no tradicionales” como las descritas en el párrafo anterior, identifica “preocupaciones” como los desastres ocasionados por causas naturales o por el hombre y además identifica “desafíos” como la hambruna, la desnutrición infantil, entre otros.

En el continente sudamericano se siente también los efectos de la unipolaridad ejercida por el país que mantenía la hegemonía en el mundo y esto conllevó a que los grupos terroristas de ideología comunista, socialistas que afectaban a diferentes países perdieran poder de influencia y volvieran a buscar financiamiento en el sector económico e ilegal del narcotráfico.

A la mitad del siglo XX en el Perú nace una corriente económica producida por el boom del caucho en la selva y parte de sus fronteras que no solo genera polos de desarrollo económicos legales ante la opinión pública y el Estado, sino que además, genera una migración de colonos, personas de provenientes de diversas zonas geográficas particularmente de la zona alto andina, hacia la selva baja, efecto económico que no solo inicia la depredación de bosques amazónicos o la contaminación de los ríos, sino que también genera mercados en base a actividades ilícitas producto de amenazas no tradicionales como el narcoterrorismo, la corrupción, las actividades criminales orquestadas, la trata de personas y estas a su vez van generando preocupaciones como

las inundaciones que se incrementan por la deforestación y desafíos como la desnutrición, pobreza extrema entre otras.

En territorio geográfico de selva baja en particular, el Estado en sus diferentes niveles de gobierno ha tenido poca presencia lo que ha originado una enorme brecha social cuya característica resaltante es la inseguridad que percibe la población producto de las amenazas, desafíos y preocupaciones existentes en esta región.

La presencia de los puestos de control fronterizo de responsabilidad de la institución policial en el Perú, más específicamente en el sector conformado por la provincia Mariscal Ramón Castilla, y la provincia de Requena en la región de Loreto frontera con Brasil y Colombia es casi nula, la presencia de la Superintendencia Nacional de Migraciones responsable del control migratorio a nivel nacional en este sector también es insulsa, pasando lo mismo con el Ministerio Público, institución encargada de la investigación de los diferentes delitos; en síntesis, los órganos encargados de ejercer un control fronterizo, de mantener un nivel de seguridad adecuado de acuerdo a normas legales son insuficientes en cantidad y calidad; por otro lado las entidades responsables de generar bienestar en la población y de atender las necesidades básicas como educación, salud, servicios públicos esenciales han sido intermitentes y poco efectivos.

La difícil geografía marcada por las características de la región selvática en sus diferentes pisos altitudinales, como las zonas inundables generadas por los innumerables cursos de agua aunada a los factores descritos anteriormente generan en su conjunto un problema social con múltiples causas vinculadas entre sí y que con el correr del tiempo han creado una bomba de tiempo para los tres países.

En esta área geográfica conformada por las provincias de Mariscal Ramón Castilla y Requena, a la que por motivos de investigación de seguridad le denominaremos sector Caballococha, el Ejército del Perú cuenta la 35va Brigada de Selva dependiente de la V División de Ejército, sin embargo, esta gran unidad de combate que fue creada para incrementar la presencia del estado en esta área geográfica no cuenta con las capacidades requeridas para cumplir con sus labores.

La Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza (PNDIF), impulsada por el Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza denominado (CONADIF) por sus abreviaturas, componente del Ministerio de Relaciones Exteriores, publicada en el año 2018, durante su análisis de la realidad problemática en las fronteras del Perú, ratifica la situación descrita en los párrafos anteriores haciendo énfasis en la desarticulación de las diferentes entidades del Estado con responsabilidad en esta

problemática y menciona además que las fuerzas armadas pueden apoyar a integrar y desarrollar las fronteras, sin embargo, no está especificado los tipos de tareas que deben ejecutar en esta importante labor.

1.2 Preguntas de investigación

1.2.1 ¿Cómo las capacidades de la 35ª Brigada de Selva ayudan en el desarrollo e integración fronteriza el sector Caballococha, 2021?

1.2.2 ¿Cómo las tareas de seguridad y defensa nacional que realiza la 35ª Brigada de Selva ayudan en el desarrollo e integración fronteriza en el sector Caballococha, 2021?

1.2.3 ¿Cómo el marco legal faculta a la 35va Brigada de Selva ayudan al desarrollo e integración fronteriza en el sector Caballococha, 2021?

1.3 Objetivos de la investigación.

1.3.1 Objetivo general

El objetivo general de este estudio es proponer de qué manera el empleo de la 35va Brigada de Selva *contribuye* en el Desarrollo e Integración Fronteriza en el sector Caballococha.

1.3.2 Objetivos específicos

Proponer cómo las capacidades de la 35ª Brigada de Selva ayudan al desarrollo e integración fronteriza en el sector Caballococha.

Proponer cómo las tareas de seguridad y defensa nacional que realiza la 35ª Brigada de Selva ayudan en el desarrollo e integración fronteriza en el sector Caballococha.

Determinar cómo el marco legal faculta a la 35ª Brigada de Selva a ayuda en el desarrollo e integración fronteriza en el sector Caballococha.

1.4 Justificación e importancia de la investigación.

Esta investigación se elabora para demostrar como la 35va Brigada de Selva acantonada en el sector de la provincia Mariscal Ramón Castilla, cumpliendo sus tareas dentro de su función principal de vigilancia fronteriza y control territorial como una de las tareas de la seguridad nacional así como la defensa nacional, mediante el empleo de sus capacidades, puedan además generar una mejor percepción de seguridad para que otros

sectores del estado realicen sus labores y generen el desarrollo económico, social, sostenible y la consecuente integración fronteriza que el sector de la provincia denominada Gran Mariscal Ramón Castilla necesita.

Este trabajo de investigación está dentro del marco de la misión del Ejército de acuerdo al Plan de Transformación Institucional 2019, dentro del alcance del Decreto Legislativo N° 1137 denominada “Ley del Ejército del Perú”, a los Roles Estratégicos establecidos para las Fuerzas Armadas al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, a la Carta Magna, a los Objetivos del Acuerdo Nacional.

1.5 Delimitación de la investigación.

La investigación estará delimitada a la población de oficiales que laboran en la 35va Brigada de Selva, quienes tienen la capacidad de decisión para ejecutar las tareas de seguridad nacional encomendadas por la normatividad vigente. Oficiales que cuentan con más de veinte años de servicio en experiencia laboral y que se encuentran desempeñando funciones en el estado mayor, así como en las jefaturas de unidad de esta Gran Unidad.

1.6 Limitaciones de la investigación.

Las limitaciones están dadas por la actual coyuntura que genera la pandemia originada por el virus denominado SARS COV 2 (Covid – 19) que afecta la investigación por limitar el tiempo además por la distancia geográfica entre la ciudad de Lima y el área geográfica donde se realizará la investigación. Sin embargo, esta se llevará a cabo a través de la iniciativa del investigador para cumplir con los objetivos planteados.

CAPITULO II

Antecedentes de investigación

2.1 Antecedentes de la investigación.

2.1.1 Antecedentes nacionales

Jiménez Peña (2017) Desarrolló el estudio cuyo título ***La participación de los Institutos Armados en el proceso de desarrollo de fronteras e integración fronteriza en Perú, 2017*** En el Perú las instituciones armadas cuya misión constitucional es garantizar la no injerencia política o territorial de agentes externos sobre nuestra soberanía y, al mismo, tiempo por declaratoria de emergencia asumir el control del interno de la sociedad controlando a la población, así como participar en el desarrollo de la economía y el desarrollo social del Perú de acuerdo con ley. Por este motivo se puede afirmar, que esta investigación tuvo la necesidad de precisar cómo es que los institutos armados contribuyen en el desarrollo económico de fronteras, así como en el proceso de integración de estas. Por medio de la metodología de tipo cualitativa, se evaluó el entorno y los procesos que se derivan de la obligada participación de las instituciones armadas en el desarrollo de las zonas de frontera con su consecuente integración, para lo cual se llegó a aplicar un procedimiento sistemático conformado por la que denominó teoría fundamentada, así como la denominada fenomenología, o estudiar casos específicos y analizar contenidos. Finalmente, se llegó a la conclusión que los institutos armados tienen la capacidad de desarrollarse sin problemas en la participación en el desarrollo de las fronteras, así como en su correspondiente integración, dentro del marco normativo de las políticas de Estado como son: La Política de Seguridad y Defensa Nacional” y de la “Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza N° 29778” los cuales se encuentran vigentes, mediante la planificación estratégica sectorial y la correcta aplicación y desarrollo de políticas públicas establecidas en programas sociales ajustados a la medida de la necesidad de las zonas fronterizas.

León Avilés (2019) elaboró el estudio cuyo título “***La política de desarrollo fronteriza como factor relacional de eficiencia agro rural en Yunguyo, 2009-2014***”. Investigación elaborada siguiendo los lineamientos del Reglamento establecido por la Universidad Nacional Federico Villarreal, específicamente por su Escuela de Post Grado, lineamientos establecidos para la obtención del grado académico de Maestro en la especialidad de Gestión de Políticas Públicas. La finalidad principal que enfoca esta investigación se fundamentó en establecer la

Política de Desarrollo e Integración Fronteriza como un factor que guarda relación con el buen desempeño de la agricultura rural desarrollada en Yunguyo, una localidad fronteriza del departamento de Puno. Este estudio comprobó una relación de eficiencia del sector agrario, mediante la medición de dimensiones como economía, presupuesto, ambiental y social; las conclusiones y recomendaciones obtenidas en el presente estudio se consideran vitales si se desea avanzar rumbo a la modernidad de Yunguyo. Metodológicamente es una investigación de tipo aplicada, su nivel de investigación es explicativo, su modelo de estudio es un modelo no experimental. En el caso de la muestra afectada por esta investigación fue estimada en 67 personas con estrechos vínculos al fenómeno de estudio, sometidas a encuestas guiadas a la luz de los indicadores de las dos variables durante el periodo de duración del año 2018.

Meza Pinto (2011) Elaboró el estudio cuyo título ***Desarrollo fronterizo de la provincia de Purús – Región Ucayali a través de sus potencialidades orientadas a un desarrollo sostenible con inclusión social.*** El estudio en mención tiene el fin de mostrar el potencial nacional de la provincia de Purús, su objetivo es exponer una estrategia multisectorial de desarrollo fronterizo, así como desarrollo local basado en el potencial de esta región geográfica, así como la participación de las instituciones del Estado con especial énfasis en desarrollar una inclusión social sostenida. Se hace necesario mostrar el marco de referencia a través del cual se trata de dar a conocer el problema social que origina la confrontación de su población, la misma que se deriva de la desatención del Estado originada por la inexistencia de políticas públicas destinadas a dar solución a los problemas públicos de esta área fronteriza, en este mismo sentido mostrar cómo se pierde la identidad nacional producto de la migración de esta población al país vecino. Esta investigación tiene como resultado final mostrar el diagnóstico situacional social y económico, para que a partir de allí se proponga una estrategia de desarrollo económico local con capacidad de integración fronteriza que aproveche el potencial de la provincia de Purús vinculada a la participación del Estado de manera integral y holística.

Silva Farroñan y Alegría Lloclla (2019) Desarrollaron la tesis denominada ***Capacidad de respuesta del Comando de Asentamiento Rural (COAR) en el cumplimiento de sus funciones en la región fronteriza de Ucayali, 2017.*** El estudio que a continuación se cita estudia como fenómeno la capacidad en el cumplimiento de sus funciones que dispone el Comando de Asentamiento Rural (COAR) en la frontera conformada por el departamento de Ucayali, este tema resalta por su

singularidad en vista que el COAR es la unidad militar por ubicación geográfica que representa al Estado a través del Ejército, en esta región de la selva del Perú, con una extensión de 740 km de longitud, haciendo notar las deficiencias en recursos humanos y materiales existentes en el COAR. Este hecho hace que el COAR no represente al Estado de manera adecuada, lo que causa entre otras cosas que la población peruana migre al vecino país del Brasil. Las faltas de capacidades del Ejército dificultan su contribución como ente del Estado para solucionar la falta de atención que sufren las poblaciones establecidas geográficamente en las zonas fronterizas. El objetivo de esta investigación es entender la importancia de las funciones a través de las acciones militares que realiza el Comando de Asentamiento Rural (COAR) en el marco de dar cumplimiento de manera normativa a sus funciones, a fin de lograr el desarrollo social, desarrollo económico que generen una integración fronteriza dentro de su sector de responsabilidad en la región Ucayali. Esta investigación es de enfoque cualitativo, no experimental, de diseño Transaccional. Las técnicas empleadas que aportaron a la recolección de data fueron la entrevista, el análisis documental y la observación. Por tratarse de un enfoque cualitativo, las opiniones están orientadas en las posibles configuraciones subjetivas como los valores, creencias, motivaciones entre otros. La conclusión principal a la que se arribó es que a pesar de la extrema lejanía en que se ubican las poblaciones que viven en estas zonas de frontera delimitando al departamento de Ucayali se convierte en una prioridad lograr fortalecer las posibilidades del COAR para lograr resultados alentadores.

Taboada De Rivero (2018) Desarrolló la tesis titulada ***Empleo de las unidades de la V División de Ejército ubicadas al margen del Rio Putumayo, en apoyo al desarrollo de las poblaciones vulnerables***. Esta investigación tiene como finalidad entender la importancia de empoderar las poblaciones vulnerables de este sector fronterizo mediante el empleo de las unidades militares acantonadas en el margen del río Putumayo, haciendo que cumplan un rol más protagónico como entes del Estado. En este estudio se ha identificado las amenazas a la seguridad nacional que predominan en esta área geográfica, las principales actividades, así como sus correspondientes recursos económicos, los cuales permitirán el desarrollo adecuado en los factores económico y social de estas poblaciones abandonadas y débiles expuestas a diferentes efectos nocivos. El empleo de las unidades militares acantonadas al margen de río Putumayo para contribuir al desarrollo es válido debido a un marco legal existente basado en las normas legales como son la Constitución Política del Perú, la Ley del Ejército del Perú y su reglamentación, la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, el Acuerdo Nacional en su

Novena Política Nacional, en la norma multisectorial que impulsa la Política Nacional de Integración Fronteriza. La importancia de este estudio que involucra a las unidades militares acantonadas en este sector está guiada por la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, el objetivo es crear un impacto positivo en la cadena de resultados de esta política pública haciendo que el Estado se acerque más a la población vulnerable al satisfacer las necesidades de ésta, mejorando notablemente su calidad de vida. Esta investigación se ha realizado en base al método inductivo, el enfoque de investigación es cualitativo, orientado al paradigma etimológico hermenéutico – interpretativo, de este modo sus componentes guardan una interrelación mutua agrupándose un solo significado. Los instrumentos empleados para la recopilación de data fueron las entrevistas a expertos, el análisis de bibliografía seleccionada y la observación, buscando conseguir datos importantes sobre el fenómeno de estudio para entender la problemática y plantar una posible solución.

Torres Hoyos (2016) "***El proceso de desarrollo e integración fronteriza entre Perú y Colombia en el marco de los gabinetes binacionales.*** El estudio abordado es un esfuerzo importante que buscó analizar todo el proceso que se requiere para consolidar un desarrollo en la zona de frontera entre los países de Perú y Colombia, para que posteriormente pueda hacerse una comparación cualitativa que parta de experiencia generada con la creación inicial de los Gabinetes Binacionales en el año fiscal 2014. En esta investigación se observaron los instrumentos pasados a los gabinetes para luego medir el impacto social que estos generan, para ello se precisó centrarse en el dinamismo que se ha originado el cual antes no existía, los cuales velan por la implementación de la política binacional que busca generar la integración de ambos países con la finalidad de monitorearlo, así como de obtener una retroalimentación que permita mejorar este proceso. Sin embargo, esta investigación hace hincapié en que como Estado aún queda mucho que hacer para generar sinergia entre sus entidades para solucionar sus problemas públicos.

2.1.2 Antecedentes internacionales.

Linares, R (2019) Elaboró la tesis titulada ***Seguridad y política fronteriza: una mirada a la situación de la frontera entre Venezuela y Colombia (Security and Border Policy: A Look of Border Situation Between Venezuela and Colombia).*** Esta investigación nos hace entender la importancia de las fronteras observando los pros y los contras que generan estas áreas. Analiza sus causas que originan las amenazas que afectan a la seguridad nacional basados en el análisis de la situación existente entre Colombia y Venezuela. Esta investigación analiza el fenómeno

mediante un enfoque cualitativo a través de una exhaustiva revisión documental y periodística.

Poveda Lugo (2019) Desarrolló la tesis titulada ***Análisis de la eficacia del esfuerzo institucional de Colombia y de Ecuador para impulsar el desarrollo económico y productivo de la zona de integración fronteriza del departamento de Putumayo y la provincia de Sucumbíos en base al plan binacional de integración fronteriza Ecuador – Colombia.*** Durante años, las fronteras han sido consideradas líneas trazadas geográficamente que disponen la soberanía territorial de un Estado. Los diferentes hechos suscitados en torno a estas líneas de investigación se han visto omisos ante la atención de los Estados, por lo que se han ido conformando comunidades que sobrepasan los límites territoriales y se han visto partícipes en compartir lazos económicos, sociales, culturales y políticos. La frontera colombo- ecuatoriana es un espacio que, con el pasar del tiempo, ha construido espacios fronterizos en las que la jurisdicción de los Estados, soberanía y leyes, no han sido evidentes. El desinterés estatal que por años se mantuvo ha provocado que, en estas zonas de frontera, la institucionalidad sea construida desde las mismas comunidades hacia las mismas, y se ha optado por la desconfianza hacia las instituciones gubernamentales. Este trabajo se enfoca en dar una apertura hacia este tema coyuntural bajo el papel que han tenido Ecuador y Colombia con respecto a las zonas fronterizas, cómo ha sido su participación institucional y cómo han promovido el desarrollo, tomando como instrumento principal el “Plan Binacional de Integración Fronteriza” entre los países de Ecuador y Colombia.

Tapia Morales, V (2021) Elaboró la tesis titulada ***Régimen de Tráfico Fronterizo en el desarrollo económico de la Zona de Integración Fronteriza: Caso de la Provincia de Loja 2015 – 2020.*** En este estudio se analiza las amenazas a la seguridad nacional y sus causas desde la perspectiva de la población. El objetivo principal del presente trabajo de investigación es estudiar, observar, criticar el proceso del Tráfico Fronterizo en la Provincia de Loja, así mismo medir la contribución al desarrollo de la “Zona de Integración Fronteriza”, en ese mismo sentido analizar la aplicación de la “Canasta Comercial Transfronteriza”. De enfoque mixto esta investigación tiene un diseño no experimental, basado en el análisis de las diferentes estadísticas levantadas de los delitos aduaneros, problemas de rentas.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Marco legal del empleo de las FFAA

Constitución Política del Perú en su capítulo XII, referido a la seguridad, así como a la Defensa Nacional.

El Ejército del Perú es componente de las Fuerzas Armadas por ser un ente castrense, las cuales se encuentran encuadradas en la Constitución Política del Perú, cuyo objetivo es asegurar la defensa de la nación, según lo establece el artículo 165° que los Institutos Armados están obligados a garantizar la independencia del país, mantener el respeto a la soberanía nacional y la integridad de todo el territorio del Perú por lo que se puede inferir que la 35va Brigada de Selva cumple con esta finalidad primordial en el sector de Caballococha.

Así mismo el Artículo 171° que a la letra dice: “Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional son partícipes de las actividades que realiza el Estado en pro del desarrollo económico y social del país, de la ejecución de la defensa civil como ente de primera respuesta.

La Constitución Política del Perú, establece en su Artículo 44 que:

“Son obligaciones fundamentales del Estado, proteger la soberanía de la nación; garantizar que la sociedad en su conjunto o de manera individual como personas se les respete sus derechos fundamentales, así mismo, protegerla de las amenazas que atenta contra ellas buscando generar el denominado bienestar general, el mismo que tiene sus bases en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación. Para lo cual el Estado tiene el deber u obligación de promover la integración, particularmente en la región latinoamericana, así mismo buscar generar el desarrollo y la cohesión de las zonas fronterizas” (Congreso de la República del Perú, 2018, p. 14)

De la misma manera, la Constitución Política del Perú en su Artículo 171° menciona que los Institutos Armados y la institución policial deben participar en el desarrollo económico y social del país.

Ante esto, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA), a cumpliendo sus funciones emite directivas que ordenan a los institutos armados apoyar a diferentes gobiernos locales en su lucha contra amenazas como la tala ilegal, la caza de auquénidos como vicuñas o guanacos, en ese mismo sentido se ordena enfrentar al lado del Ministerio Público y el Ministerio del Ambiente ejercer una lucha frontal

contra la amenaza que representa la minería ilegal acantonada de manera inescrupulosa en el departamento de Madre de Dios.

“Ley de Organización y Funciones del MINDEF”. En el Decreto Legislativo N° 1134 del mes de diciembre del año 2012, en su Artículo 5° denominado - Funciones rectoras, norma que “El Sector Defensa con su órgano ministerial, en el ámbito normado por sus competencias estando en concordancia con la Carta Magna cumple con las siguientes funciones rectoras” Mlinisterio de Defensa (2012): “Inciso 7) Proponer normas de gestión publicas orientadas a cerrar brechas sociales referidas a los Sistemas de Vigilancia y Protección Amazónico y Nacional y del ambiente. (Mlinisterio de Defensa,2012)

El Ministerio de Defensa en sus funciones establecidas en las normas legales tiene el deber de colaborar y apoyar a las actividades que generan el desarrollo de la economía de la sociedad peruana, así respalda la participación de las Fuerza Armadas como la 35va Brigada de Selva en el desarrollo de las actividades económicas de la sociedad de la población que habita en el sector denominado Caballococha.

El Decreto Legislativo N° 1137, Ley del Ejército del Perú, norma la participación de este en el desarrollo de la economía y estabilidad social de la población nacional mediante la ejecución de acciones militares como acciones cívicas, de carácter multisectorial dentro del marco de las normas vigentes.

Este decreto legislativo citado líneas arriba en su artículo N° 4, denominado - funciones-, menciona en el acápite 6 que el Ejército del Perú debe promover una participación activa en el desarrollo de políticas públicas orientadas a cerrar las brechas sociales que impiden el normal desarrollo económico y social en el país, ejecutar las acciones de defensa civil, promover proyectos de ciencia y tecnología, generar la preservación de la cultura peruana, velar por los intereses antárticos, los asuntos correspondientes a la Amazonía, y todas las actividades referidas a la protección del ambiente.

Esta ley que es sustentada normativamente por la Constitución Política del Perú y las reglamentaciones del Ministerio de Defensa, constituyen el marco de normas legales para que la 35va Brigada de Selva participe en el desarrollo social, así como el desarrollo económico del sector Caballococha e integre las localidades fronterizas junto a otros sectores del Estado.

2.2.2 Acciones Militares

Las Acciones Militares (AAMM), según el Manual de Operaciones del Ejército del Perú (2015), son una amplia gama de diferentes actividades que son ejecutadas por las FFAA, con fines diferentes a las de las operaciones militares. Estas acciones militares son una combinación de tareas en los diferentes medios como el terrestre, naval o espacio aéreo pero que además involucran o comprometen a otras entidades del Estado, así como entidades no gubernamentales. Podemos inferir que estas acciones militares están alienadas a los roles estratégicos del ejército referente al apoyo al desarrollo nacional, apoyo al sistema de gestión de riesgos y desastres y apoyo al orden interno. En consideración a esto la 35va Brigada de Selva ha participado en algunas acciones militares en coordinación con la autoridad local como parte de su participación con la comunidad, básicamente en acciones cívicas, estas pues producto de una coordinación y acercamiento con la autoridad y logrando excelentes resultados en beneficio de la población.

Rol de las Acciones Militares.

Según el Ejército del Perú (2015), las diferentes autoridades militares en sus diversos escalones tienen la obligación de entender que las FFAA constituyen el centro de gravedad de las AAMM, esto debido a su capacidad organizativa, preparación y liderazgo en sus diferentes niveles. En tal sentido, todas esas capacidades con las que cuenta las Fuerzas Armadas deben ser explotadas al máximo, lo cual permitirá hacer frente a las amenazas existentes en el sector fronterizo de Caballococha.

Principios de las Acciones Militares

El reglamento de Operaciones dentro de los principios para las acciones militares define que el Objetivo es toda Acción Militar es el trabajo en sinergia con la participación de diferentes actores estatales, así como no estatales apoyados en las capacidades de las FFAA.

Estos principios que rigen estas acciones deben ser bien definidos por los comandantes de tal forma que se pueda comprender y se logre el resultado esperado, caso contrario todo el planeamiento previo realizado a esta acción será desechado.

Asimismo, el Ejército del Perú (2015) en su principio de “Unidad de esfuerzo” en su numeral 2 define que:

“La dirección de la Acción puede recaer en una entidad de otro Dominio, para lo cual

debemos comprender que sus acciones contribuirán a los objetivos que señala la Política Nacional, entonces se deberá mantener permanente adecuadas relaciones de coordinación” (Ejército del Perú, 2015, pp. 4-2)

Entiéndase estas relaciones de coordinación, a todas aquellas que la 35va Brigada de Selva debe realizar dentro y fuera de su entorno, ya que esto le permitirá tener un mejor entendimiento del ambiente estratégico operacional para lograr los objetivos trazados.

Algunas consideraciones para la planificación de las Acciones Militares

El reglamento de Operaciones del Ejército del Perú (2015) ME 1-13 - referente a las consideraciones para el planeamiento de las Acciones Militares refiere que “Las acciones militares son actividades que, sin requerir el empleo de la violencia, el Estado debe realizar para sobreponerse a las o amenazas que se oponen a sus intereses nacionales” (ME 1-13, p. 24)

De acuerdo con el Manual del Proceso de Operaciones Terrestres del Ejército del Perú (2015) en cuanto a los fundamentos del planeamiento dentro del proceso de las operaciones refiere que:

“El planeamiento es el arte y ciencia de entender la situación, visualizar un futuro deseado y establecer maneras eficaces de provocar que ese futuro ocurra. El planeamiento es conceptual y detallado. El planeamiento conceptual incluye: el desarrollo del entendimiento sobre el ambiente operacional, el establecimiento del problema, la definición del estado final deseado y el desarrollo de un enfoque operacional para lograr el estado final deseado. El planeamiento conceptual generalmente corresponde al arte de las operaciones y lo dirige el comandante. Tanto el proceso de diseño de las operaciones como el proceso militar de toma de decisiones ayudan a los comandantes y estados mayores en los aspectos conceptuales del planeamiento. Por el contrario, el planeamiento detallado, traduce el concepto amplio en un plan completo y práctico; éste generalmente corresponde a la ciencia de las operaciones y abarca aspectos específicos de implementación; se encarga de la programación, coordinación y asuntos técnicos relacionados con el movimiento, mantenimiento, administración y dirección de las fuerzas” (Ejército del Perú, 2015, p. 2).

Es por ello por lo que todo proceso de planeamiento se debe realizar de manera paralela con todos los integrantes del Estado Mayor, y en el caso de las acciones militares, con las entidades civiles que también son parte de estas, esto con la finalidad de una adecuada coordinación que permita que los actores tanto civiles como militares comprendan el propósito, lo que se quiere alcanzar y los medios que se deberán emplear para el éxito de la acción militar.

La coordinación en la tarea de generar sinergia entre las diferentes entidades participantes de las AAMM es fundamental para lograr los efectos deseados en estas tareas. Siendo así el Ejército del Perú (2015), Plan de Operaciones Terrestres, manifiesta que “se busca desarrollar y promover la unidad de esfuerzos necesaria para el cumplimiento de la misión, la cual puede ser alcanzada estableciendo una atmósfera de confianza y cooperación”. (Ejército del Perú, 2015, p.101)

Es pues esta coordinación la clave para generar una sinergia que comprometa a los actores, de tal forma que exista el sinceramiento en cuanto a lo que se puede y debe realizar para el éxito de estas.

Educación y Entrenamiento en las Acciones Militares

Las fuerzas que operan en conjunto se ven obligadas a contar con la capacidad de efectuar acciones militares sin previo aviso, estos hechos obligan a desarrollar entrenamientos y capacitaciones permanentes enfocados en las acciones militares multisectoriales y multinacionales a nivel unidad e individual siendo pertinente que las instituciones del Estado que participan en estas acciones militares participen de estos ejercicios. (Ejército del Perú, 2015)

Aquí también se puede identificar que la acción de las FFAA se da en todos los niveles dentro y fuera del Instituto, resaltando aquí la actividad multisectorial y la sinergia que debe causar el impacto social en la población. Con este concepto se puede inferir que el personal militar deberá encontrarse en condiciones de ser empleado en cualquier momento, en todo tipo de operación o acción militar, porque su formación así lo exige, ya que sus programas de entrenamiento y educación son permanentes y cíclicos, desarrollados de manera constante en función a lo que quiere lograr la Unidad.

Normas Generales para la Organización del Entrenamiento

Según el ME 30-5 del Ejército del Perú (1999) son las que se organizan cuando se prepara una fuerza, ya que las Grandes Unidades deben atender sus labores propias,

sin embargo, la instrucción y entrenamiento es una constante, por ello se debe mantener de la misma manera actualizados los programas de instrucción militar e incentivar al personal más joven a que se capacite y sea ente trasmisor entre el personal de la Brigada.

2.2.3 Capacidades Militares

Según el Libro Blanco para la Defensa del Ministerio de Defensa presentado y aprobado el año 2005, las capacidades del Ejército son la sinergia generada por sus recursos humanos y materiales y de cuya calidad se puede determinar el éxito de la misión del Ejército” (Ministerio de Defensa, 2005, p. 93).

En función a este concepto, se puede inferir que las capacidades son un conjunto de acciones que involucra desde la persona humana hasta los medios y recursos con que cuenta la fuerza, y que en función al desempeño de trinomio en el entorno o misión asignada va a traer como consecuencia el éxito de las operaciones, y son estas capacidades que nos exige el Estado como institución tutelar para hacer frente a las amenazas dentro y fuera del territorio. En ese mismo sentido la 35va Brigada de Selva doctrinariamente cuenta con capacidades militares para cumplir con su misión.

Para Garcia (2006) “El conjunto de factores asentados sobre la base de unos principios y procedimientos doctrinales que pretenden conseguir un determinado efecto a nivel estratégico, operacional o táctico, para cumplir las misiones asignadas” (p. 68)

Y es que este conjunto de factores que se emplean sumados a estos principios permitirá en todos los niveles cumplir con la misión asignada, entendiendo esto como el logro del objetivo que la fuerza militar pretende alcanzar enmarcada en su rol como Institución.

Según Ministerio de Defensa de los Estados Unidos (2015) define la capacidad militar como la aptitud para alcanzar un objetivo trazado, la misma que la estructura de fuerza, la modernización de esta, la disponibilidad inmediata y la sostenibilidad en el tiempo” (Ministerio de Defensa, 2015, p. 68).

Entiéndase aptitud como la predisposición para realizar una actividad, y si a esta le sumamos los componentes humanos, logísticos y tecnológicos, el desarrollo de cualquier acción u operación tiene todas las condiciones para ser exitosa.

En el caso de la 35va Brigada de Selva, esta cuenta con oficiales, técnicos,

suboficiales especialistas porque la misión de la Unidad así lo exige, y la instrucción que recibe el personal de tropa que se alista en el servicio militar recibirá esta capacitación en función a la misión.

Según el reglamento del Sistema Educativo del Ejército el objeto de este es mantener las fuerzas entrenadas y listas para ejecutar las diferentes tareas que involucren las operaciones militares, así como las acciones militares las cuales se orienta al cumplimiento de los siguientes ámbitos:

En el ámbito del Desarrollo Nacional

En el ámbito que involucra la participación en el Desarrollo Nacional, el sistema educativo busca generar recursos humanos con las capacidades necesarias destacando sus fortalezas y mejorando sus debilidades, orientando al mejor empleo del hombre de acuerdo a sus cualidades. En este punto es importante resaltar que las FFAA al estar misionadas a participar en el Desarrollo Nacional, y siendo estas actividades a realizar diferentes a las que realizamos para prepararnos para la guerra, resulta imprescindible generar nuevas capacidades en función a las amenazas presentes, por citar un ejemplo, la pandemia que se viene viviendo con el COVID-19, para la cual no estuvimos preparados, sin embargo, nuestra capacidad y función nos llevó a darle solución e implementar dentro de la instrucción temas relacionados a bioseguridad, lo mismo sucedió con los desastres de origen natural, lo cual ya esta se encuentra como parte de los programas de instrucción militar y así una serie de amenazas que como 35va Brigada de Selva debe estar en condiciones de ser empleada dentro de su sector de responsabilidad.

Educación

La educación constituye el pilar para el desarrollo de una fuerza, esta transmisión de valores, experiencias en muchos de nuestros casos, ha llevado a generar nuevas herramientas que ayudan en la formación del militar, y las cuales deben ser permanentemente transmitidas debido a la necesidad de tener una fuerza que se encuentra adecuadamente entrenada y equipada para desarrollarse bajo cualquier circunstancia sea el momento que se requiera.

Instrucción y entrenamiento

Este concepto va amarrado de la parte logística, ya que, si bien la preparación y entrenamiento constante es importante, este no tendrá los frutos esperados si los recursos que se necesitan para tal fin no cuentan con las características apropiadas,

tecnología idónea, en ese sentido, el emplear la Brigada de Fuerzas Especiales para las tareas de protección de Bosques amerita que estas capacidades vayan de la mano a fin de lograr los resultados adecuados.

2.2.5 Áreas críticas

Morales (2002) entiende que la denominada área crítica dentro de un área geográfica, es un lugar que requiere un tratamiento diferente y que este tratamiento puede tener un periodo temporal o permanente.

2.2.6 Desarrollo Nacional

Entiéndase como las características que permiten que la economía de una sociedad, tienen un crecimiento constante, sostenido, pero sobre todo que permite que la población pueda llevar un ritmo de vida adecuado con un nivel de calidad de vida más que aceptable.

2.3 Categorías

2.3.1 Empleo de la 35va Brigada de Selva

- Capacidades.
- Tareas de seguridad.
- Marco legal.

2.3.2 Desarrollo e integración fronteriza en el sector Caballococha.

- Seguridad regional
- Salud en la población.
- Protección del medio ambiente.

2.4 Definición de términos.

Macrorregión de frontera: Área geográfica que contempla más de una región política, que se encuentren unidas por sus límites, que compartan actividades económicas, así como las mismas necesidades sociales.

Región de frontera: Área geográfica que comprende dos o más provincias que conforman una unidad territorial.

Zona de integración de frontera: Área geográfica ubicada en una zona de frontera que busca convertirse en un polo de desarrollo económico con planes, programas

sociales y proyectos de inversión que permiten no solo integrarse a otros países por sus límites sino mantener una influencia positiva en la población en cuanto en la satisfacción de las necesidades de esta.

Zona de frontera: Área geográfica de un distrito o provincia que limita con otro país y que comparte actividades económicas que aportan al desarrollo de ambas partes.

2.5 Hipótesis

Existe una contribución del empleo de la 35a Brigada de Selva al desarrollo e integración fronteriza en el sector Caballococha.

CAPITULO III

Método

3.1 Enfoque de investigación.

Citando a Vargas (2011) este enfoque cualitativo basa su lógica en la observación y para ello emplea sus diferentes métodos y “su unidad de análisis fundamental es la característica” (Vargas, 2011, p.21)

3.2 Tipo de investigación.

Por su finalidad es una investigación descriptiva según Hernández, Fernández, & Baptista, 2014 “En este tipo de búsqueda, la cuestión no va mucho más allá del grado expresivo; pues consiste en plantear lo más relevante de un hecho o localización concreta”. (p.12)

3.3 Método de investigación.

Por ser una investigación cualitativa se empleará un método de investigación de Fenomenológico, corriente filosófica que desarrolla Edmund Husserl a mediados del siglo XX Y está orientado a como los individuos perciben y comprenden las experiencias que viven y es opuesto a la corriente filosófica del naturalismo.

Bajo este método se analizará la percepción que tiene el personal que conforma la muestra del objeto de investigación para entender su punto de vista referente al fenómeno de estudio, teniendo en cuenta que la investigación se orienta con carácter flexible, sincero y no necesita de cuantificación, los hechos motivo de estudio son sociales.

3.4 Objeto de investigación.

El objeto del estudio para la presente investigación es analizar cuanto se relaciona esta gran unidad con el proceso de generación de desarrollo económico y social a la población en el sector de Caballococha.

3.5 Muestra de estudio.

La muestra de estudio está dada por el EM de la 35va Brigada de Selva, los señores comandantes de unidad y los señores ejecutivos de las unidades militares que comprenden esta gran unidad. Haciendo un total de 08 personas especialistas en planeamiento y ejecución de tareas tácticas en operaciones y acciones militares en el sector Caballococha.

3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

La técnica de recopilación de datos e información que se va a emplear es la entrevista que busca entender el problema desde la perspectiva del conocedor o experto, el análisis documental, que nos permitirá instruirnos o aprender convenientemente los factores que nos llevaron a la solución, basándonos en una valiosa fuente de documentos, fotografías, mapas, diagramas de redes, entre otras cosas y las fichas de observación, este método nos brindará diferentes enfoques del problema y construir una mejor solución.

3.7 Rigor científico.

3.7.1 Credibilidad, a través de la triangulación de información obtenida de tres diferentes fuentes de las entrevistas, de la revisión de contenido y la observación para analizar del fenómeno en el sector de la 35va Brigada de Selva.

3.7.2 Transferibilidad, los resultados pueden transferirse de manera generalizada a otros contextos similares como el sector Putumayo o Madre de Dios donde existen unidades militares que enfrentan problemas similares.

3.7.3 Confiabilidad, consistencia con la cual los resultados podrían ser repetidos y resultar en hallazgos similares, para ello la triangulación jugara un papel preponderante en la comparación de datos y verificar si las diferentes fuentes nos entregan datos similares.

3.8 Técnica de procesamiento y análisis de datos.

- Entrevista semi estructurada.
- Análisis de contenido
- Formulación de observación.

CAPITULO IV

Análisis y síntesis

4.1 Recolección de datos

Entrevistas

Teniendo en cuenta el tipo de muestra, se empleó entrevistas semi estructuradas a expertos dirigida a oficiales que se desempeñan o desempeñaron como comandantes de unidad y oficiales de Estado Mayor de la gran unidad de combate. Estos oficiales cuentan con experiencia amplia al realiza o participar en planeamientos de operaciones y/o acciones militares, o haberlas ejecutado en el caso de los comandantes de unidad. Es importante mencionar que el Centro de Estudios Estrategicos (2017) refiere que:

El entrevistador prepara un guion con los principales temas a abordar, pero permite que el sujeto exprese sus ideas y opiniones. Incluso existe la opción de que el entrevistado pueda desviarse del tema inicial y le entrega al investigador la facultad para indagar en temas que le interesen. Esto permite explorar posibles temas que no formaban parte del diseño de investigación inicial, pero que con el transcurso de las entrevistas se comienzan a identificar como temas claves. (Centro de Estudios Estrategicos, 2017, p 108).

Por las condiciones que se vivieron durante el 2021, las entrevistas se realizaron por plataformas virtuales.

Tabla 1: Entrevista aplicada al caso de estudio:

N°	Grado	Último cargo	Antigüedad en la 35a Brig Sva	Fecha de la entrevista	Lugar de la entrevista	Género
1	Tte Crl	Comandante del Btn Serv N° 35	1 año	Dic-21	Btn Serv N° 35	Masculino
2	Tte Crl	Comandante del Btn Selva N° 35	1 año	Dic-21	Btn Selva N° 35	Masculino
3	Tte Crl	Comandante del Btn Selva N° 35	1 año	Dic-21	CG 35 Brig Sva	Masculino

Análisis documental

Existiendo disponibilidad de la referencia bibliográfica normativa del empleo de las FFAA para las actividades en apoyo al desarrollo nacional, así como reglamentos y manuales del Ejército se realizó la comparación a fin de localizar discrepancias o similitudes entre los principales y poder determinar una relación de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 2: Indagación documental

N°	DOCUMENTOS / REGLAMENTOS / DIRECTIVAS	AÑO
1	Constitución Política del Perú	1993
2	Ley Desarrollo e integración fronterizo 29778	2002
3	Libro Blanco para la Defensa MINDEF	2005
4	OCCIE ME 3-5	1992
5	Directiva General N° 05-2017-MINDEF-SG/VPD/DIGEPE/ DIPPED	2017

Fuente: Elaboración propia.

4.2 Organización de los datos

Los datos se han organizado respetando las categorías y subcategorías del trabajo de investigación.

Así, según el Dr. Roberto Hernández Sampieri indica que:

“Conforme se van recolectando los datos recolectando los datos estos se revisan para ver si estas obteniendo la información deseada de acuerdo con el planteamiento del problema: los conceptos incluidos en este y las relaciones potenciales que concebiste, así como las explicaciones del fenómeno bajo análisis” (Hernández, 2018, p. 468)

Todo fue organizado en carpetas y subcarpetas para un mejor y adecuado orden en el análisis documental.

Tabla 3: Archivos en Word del trabajo de campo por instrumento

	La guía de Entrevista	La Guía de Observación	La Ficha de Indagación Documental
GUÍA DE ENTREVISTA	Transcripción de: Texto de entrevista 1 Texto de entrevista 2 Texto de entrevista 3		
GUÍA DE OBSERVACIÓN		Texto de la bitácora de campo, registro de lo observado en el campo de estudio	
FICHA DOCUMENTAL			<p>Transcripción de los extractos extraídos de las fichas de indagación documental de la revisión de los siguientes textos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Constitución Política del Perú - Ley Desarrollo e integración fronterizo 29778 - Libro Blanco para la Defensa MINDEF - OCCIE ME 3-5 - Directiva General N° 05-2017-MINDEF-SG/VPD/DIGEPE/DIPPED - RM N° 1411 -2016 Roles Estratégicos de las FFAA. - Ley de Modernización de la Gestión Pública.

Fuente: Elaboración propia.

4.3 Definición de categorías

Con la finalidad de definir las unidades de análisis se ha desarrollado unas herramientas denominadas matrices de contenidos, respetando las categorías y sub categorías del fenómeno estudiado. El contenido está conformado por normas legales, manuales del Ejército del Perú donde se han materializado las ideas para su estudio respectivo

4.3.1 Bases teóricas

Tabla 4: Categorías y Sub categorías de la Guía de Entrevista

CATEGORIA	SUB CATEGORIA	UNIDAD DE ANALISIS
Empleo de la 35va Brigada de Selva	Capacidades	"La brigada cuenta con recursos humanos una organización distribuida en distintos sectores de la provincia Mariscal Castilla sin embargo no están en condiciones de enfrentar las amenazas emergentes debido a la deficiencia de las capacidades, en la misma forma podrían contribuir al desarrollo e integración fronteriza sin embargo sus capacidades tienen límites" (UA1, UA2, UA3) "la Brigada puede emplear sus capacidades de movimiento y manibra, IVR, comando y control y protección para apoyar a diferentes entidades del estado y de esa manera contribuir al desarrollo e integración fronteriza" (UA1, UA2, UA3)
	Tareas de seguridad y defensa nacional	"las tareas de seguridad y defensa nacional que actualmente realizan las unidades permiten tener un control limitado sobre ciertos actores involucrados en la generación de amenazas emergentes, sin embargo si estuviéramos en las mejores condiciones se podría primero mantener un control, monitoreo y recopilación de información a través de la capacidad IVR" (UA1, UA2, UA3)
	Marco Legal	"El marco legal permite que la 35va Brigada de Selva contribuya al desarrollo e integración fronteriza, pero que aún falta mejorar el detalle de las tareas por realizar con la finalidad de no crear problemas legales a largo plazo" (UA1, UA2, UA3) "la 35va Brigada de Selva contribuye a la seguridad regional en esta zona fronteriza, sin embargo, puede optimizar sus resultados si se trabaja de manera multisectorial y se mejora las capacidades de la brigada" (UA1, UA2, UA3)
Desarrollo e integración fronteriza	Valor Público	"las capacidades de la brigada convertidas en tareas y estas ejecutadas de manera multisectorial entonces el ciudadano apreciara el esfuerzo del estado de esta manera se genera valor público" (UA1, UA2, UA3)
	Seguridad Regional	"La 35va Brigada de Selva, custodia las fronteras a través de la ubicación de sus puestos de comando y sus puestos de vigilancia" (UA1, U2,UA7)

TABLA 5: Categorías del Análisis de la Ficha documental

Unidad de análisis a partir de la Indagación Documental	Categorías
"El Empleo de la Brigada de Infantería de Selva está orientado a la capacidad que tienes este, de actuar en función su misión encomendada, la misma que se detalla cómo organizar, adiestrar, equipar, educar, mantener la preparación para el combate y desplegar fuerzas y conducir operaciones y acciones militares en protección de la Amazonía" (UA1, UA2)	Empleo de la 35va Brigada de Selva
"Las capacidades con las que cuenta el Ejército del Perú terminan siendo el conjunto de habilidades como liderazgo, comando, conducción de operaciones apoyados en recursos humanos y materiales, de tal manera que la calidad de estos recursos asegura el cumplimiento de la misión" (UA3, UA4)	Capacidades
"El concepto principal de las acciones militares se fundamenta en la participación de las Fuerzas Armadas en acciones militares en sinergia con otras entidades del estado para hacer frente a las amenazas o apoyar a cerrar brechas públicas en apoyo del Desarrollo del país" (UA3, UA5)	Tareas de seguridad y defensa Regional
"El marco legal vigente desde la Constitución Política hasta la RM que norma los roles estratégicos nos muestran las facultades legales que permiten a las Fuerzas Armadas actuar en favor del desarrollo nacional país como específicamente en desarrollar condiciones socioeconómicas en zonas de frontera" (UA6, UA7)	Marco Legal
"El Ejército del Perú realiza sus acciones militares dentro del marco de la Ley de Procedimiento Administrativo General, buscando la colaboración de diferentes actores dentro de su competencia" (UA1, UA2)	Desarrollo e integración Fronteriza
"El Ejército del Perú realiza sus acciones militares dentro del marco de la Ley de Procedimiento Administrativo General, buscando la colaboración de diferentes actores dentro de su competencia" (UA1, UA2)	Seguridad regional
"El valor público, entendido como el valor que los y las ciudadanos dan a los bienes y servicios recibidos del estado si éstos satisfacen una necesidad sentida con calidad y oportunidad, es un mecanismo potente para el logro del desarrollo sostenible. El concepto no solo permite confluir objetivos sociales, económicos y ambientales en definiciones estratégicas e intervenciones de las instituciones públicas, sino también admite los principios para una implementación indivisible, universal, participativa y democrática".	Valor Público

TABLA 6: Categorías del Análisis de la Guía de Observación

Categorías	Sub categoría	Unidad de análisis a partir de la observación
Categoría 1: Empleo de la 35va Brigada de Selva	Capacidades	"Ante esta actividad se pudo apreciar que existen planes para actividades de apoyo a la población establecidos por el CCFFAA donde el G6 es el gran organizador, junto al G3 realizan la planificación que es ejecutada por las unidades militares demostrando que pese a los pocos recursos materiales se cuenta con la capacidad limitada de trabajar de manera multisectorial con otras entidades del estado en apoyo a la población" (UA1)
	Tareas de seguridad y defensa nacional	"En esta actividad desarrollada en la ciudad de Caballococha durante una jornada de tres días que iniciaba el día a las 0800 horas y culminaba a las 1700 horas se realizó actividades de apoyo a salud mental, odontología, medicina general y actividades de bienestar para la población como shows infantiles, distribución de víveres y seguridad" (UA2)
	Marco Legal	"Con la declaratoria de estado de emergencia por el Covid 19, el Ejército asumió el control de distintas fronteras a nivel nacional, así la 35va Brigada de Selva tomo el control de la seguridad fronteriza y realizo patrullajes en las localidades de Nueva Jerusalén con el Btn Selva 525, en la localidad de Santa Teresa con el Btn Selva 515 y en la localidad de Santa Rosa con el Batallón de Selva 535" (UA3)
Categoría 2: Desarrollo e integración fronteriza	Valor Público	"la Brigada aún no asume de manera total la responsabilidad del control fronterizo en tareas de seguridad y vigilancia y que las pocas tareas que ha ejecutado han sido importantes para el desarrollo de entidades como MIGRACIONES y el Ministerio Público, teniendo un impacto positivo en las autoridades regionales" (UA4)
	Seguridad Regional	"La Brigada realiza diferentes actividades que están alineadas con la seguridad regional, como la vigilancia de las fronteras con patrullaje por río y la presencia de control territorial con los puestos de vigilancia que también ejercen un control del tránsito, donde las embarcaciones tienen que registrarse" (UA5)

Fuente: Elaboración propia.

4.4 Soporte de las categorías

En esta parte procederé a explicar con la debida fundamentación, las categorías y subcategorías del estudio realizado.

4.4.1 Empleo de la 35a Brigada de Selva

Se observa que la 35 Brigada de Selva, cumple misione tareas que son empleadas en el cumplimiento de los roles estratégicos, como la de garantizar la soberanía y seguridad

nacional, empleando todos sus medios, también están incluidas aquellas actividades que contribuyen con el Desarrollo Nacional e Integración de Fronteriza.

La 35va Brigada de Selva, custodia las fronteras a través de la ubicación de sus puestos de comando y sus puestos de vigilancia, la ubicación de sus batallones con sus puestos de comando, de sus puestos de vigilancia, con las tareas de seguridad en las fronteras apoyan al desarrollo de este sector del país. E1

Como dije si solo nos enfocamos en las tareas de control fronterizo como seguridad nacional, entonces sumarian todas las capacidades primero vigilancia y reconocimiento para monitoreo de todo el sector de responsabilidad. E2

Los expertos entrevistados coinciden en señalar que la 35 Brigada de Selva, es empleada en el cumplimiento de sus roles estratégicos de Seguridad Nacional, integración de fronteras y contribuyen con el desarrollo nacional, ante lo cual se hace necesario desarrollar, incrementar las capacidades que les permita cumplir su misión en forma efectiva y eficiente.

El Empleo de la Brigada de Infantería de Selva está orientado a la capacidad que tienes este, de actuar en función su misión encomendada, la misma que se detalla cómo organizar, adiestrar, equipar, educar, mantener la preparación para el combate y desplegar fuerzas y conducir operaciones y acciones militares en protección de la Amazonía.

4.4.2 Soporte de subcategoría Capacidades

Se ha podido observar durante la conducción de tareas de apoyo a las actividades del Ministerio de Salud y las tareas de seguridad y control fronterizo por decreto supremo debido a la pandemia, concluyendo que es factible que la 35va Brigada de Selva participe de esas actividades empleando sus capacidades sin embargo se requiere los recursos materiales necesarios para que las capacidades de Movimiento y Maniobra, IVR, Comando y Control, Sostenimiento, Protección puedan ser empleadas adecuadamente.

La brigada cuenta con recursos humanos una organización distribuida en distintos sectores de la provincia Mariscal Castilla sin embargo no están en condiciones de enfrentar las amenazas emergentes debido a la deficiencia de las capacidades, en la misma forma podrían contribuir al desarrollo e integración fronteriza sin embargo sus capacidades tienen límites. E1

No estamos en condiciones de realizar acciones militares de este tipo, sin embargo, se ha presentado una hoja de recomendación para aprobar una IOARR que permita reponer las capacidades logísticas de la brigada.
E3

Los expertos entrevistados coinciden que la gran unidad de combate no cuenta con capacidades adecuadas para contribuir al desarrollo e integración fronteriza, está preparada para afrontar estas tareas debido a sus limitaciones, sin embargo, si se incentiva la capacitación, entrenamiento y se asignan los recursos se podría cumplir la tarea.

El reglamento de Empleo de la Brigada de Infantería de Selva hace referencia a las Acciones Militares, asimismo el Manual de Operaciones Terrestres desarrolla más ampliamente como se conducen las acciones militares siendo una de ellas las Acciones Militares en apoyo al control del orden interno. De la misma manera Ugaz (2021) hace mención a las posibilidades del Ejército de enfrentar amenazas como la Minería Ilegal en la región Madre de Dios. Se puede concluir que la 35a Brigada de Selva puede emplear sus capacidades en acciones militares en apoyo al orden interno.

La necesidad del Estado de cerrar las brechas identificadas en el diagnóstico de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza en la que se muestra un estado desintegrado e ineficiente, puede apoyarse en las capacidades de la 35a Brigada de Selva para el sector fronterizo del trapecio amazónico sin embargo, se requiere invertir en el desarrollo de las capacidades con recursos materiales que le den a esta Brigada la capacidad de ser el eje del Estado sobre la cual las demás entidades públicas puedan cerrar las brechas que impiden una adecuada integración fronteriza.

4.4.3 Tareas de seguridad y Defensa Nacional

Ante esta actividad se pudo apreciar que existen planes emanados del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas para actividades de la tala ilegal, apoyo al orden interno y la misión como Gran Unidad es la de proporcionar seguridad, también se ha podido observar que las tareas de seguridad realizadas durante la pandemia dieron el efecto esperado, teniendo como eje la coordinación multisectorial, sin embargo, los recursos son exiguos y estos importante para el desarrollo de estas tareas.

Las tareas de seguridad y defensa nacional que actualmente realizan las unidades permiten tener un control limitado sobre ciertos actores involucrados en la generación de amenazas emergentes, sin embargo si estuviéramos en las mejores condiciones se podría primero mantener un control, monitoreo y recopilación de información a través de la capacidad IVR de esta forma se contribuiría al trabajo del Ministerio Público, ADUANAS, MIGRACIONES entre otros; así se contribuiría al desarrollo e integración fronteriza. E1

De tener todo lo necesario solo se requeriría acoplar a otras entidades públicas con intereses similares, realizar trabajos multisectoriales y enfrentar las amenazas emergentes que han crecido. E2

Si bien la 35va Brigada de Selva ha participado en acciones militares propias de la función dentro de su área de responsabilidad, como las desarrolladas durante la pandemia cumpliendo tareas de seguridad fronteriza y patrullajes de seguridad, salvo estas actividades su participación en este tipo de eventos ha sido esporádica en el transcurso de los años anteriores donde ha participado de mesas de concertación con autoridades locales y acciones de ayuda humanitaria. Asimismo, mencionan algunas actividades que podrían realizar dado el conocimiento básico que también tienen del tema.

Las tareas de seguridad y defensa nacional que desarrollan las fuerzas armadas están establecidas en el Manual de Operaciones, en el reglamento del Planeamiento de las Operaciones Terrestres (POT) y en el manual de Empleo del Batallón de Selva y obedece a las operaciones y acciones militares que se ejecutan obedecen a la instrucción de su personal y disponibilidad de medios, siendo estas las que apoyan a la autoridad civil en el desarrollo e integración fronteriza.

Las tareas de seguridad y defensa nacional realizadas por la 35a Brigada de Selva pueden afectar positivamente el trabajo de otras entidades del Estado y finalmente contribuir satisfactoriamente al desarrollo e integración fronteriza en el sector de Caballococha.

4.4.4 Marco Legal

De acuerdo con los eventos observados durante la investigación se puede concluir que ambos eventos estuvieron dentro del marco de la ley, en especial las tareas de seguridad fronteriza y los patrullajes de seguridad ejecutados por Resolución Suprema. Ante esta actividad se puede concluir que la Brigada aún no asume de manera total la

responsabilidad y/o conciencia de lo que significa este tipo de actividades, la autoridad regional concedora de las capacidades del personal militar acude a ellos asumiendo que se cuenta con los implementos necesarios para atender la emergencia, sin embargo, estas distan mucho de la realidad, no cuentan con experiencia ni recursos materiales que le permitan cumplir la tarea.

Se requiere más logística y más coordinaciones con el Ministerio Público. E2

La sola presencia de las unidades militares tiene un efecto disuasivo, sin embargo, falta mejorar logísticamente las capacidades de la gran unidad de combate. E3

Los entrevistados consideran que existe un marco legal vigente desde la Constitución Política del Perú, la Ley del Ejército, la Resolución Ministerial 1411-2016 que norma los roles estratégicos y la Ley de Desarrollo e Integración Fronteriza; en todo este marco legal se faculta a las fuerzas armadas a contribuir al desarrollo nacional y por ende al desarrollo e integración fronteriza. Sin embargo, todos los expertos coinciden que es necesario aterrizar las tareas específicas y los procedimientos legales de estas tareas en conjunto con las entidades que se va a apoyar para que la Brigada pueda operar sin ningún problema legal a futuro.

Las normas legales consultadas como los manuales y tesis documentadas expresan la legalidad a las acciones que realiza la 35va Brigada de Selva, sin embargo, estas expresiones legales son aún generales requiriéndose la necesidad de establecer tareas específicas de acuerdo con las tareas por realizar y las entidades por apoyar.

Las normas legales vigentes como la CPP, la Política de Desarrollo e Integración Fronteriza; la RM N° 1411-2016 expresan la legalidad de las FFAA en apoyo al desarrollo nacional así como en la contribución al desarrollo e integración fronteriza; sin embargo, estas normas legales requieren un trabajo específico que norme al detalle las tareas que pueden ejecutarse y en apoyo a quien debe ejecutarse con la finalidad de garantizar la tranquilidad del personal militar en la participación de estas tareas.

4.4.5 Seguridad regional

La necesidad de buscar un desarrollo económico por parte de la población, así como la ausencia del estado permite que la economía sea manejada por actividades económicas ilícitas afectando a la seguridad regional y por ende a la integración fronteriza afectando el desarrollo económico y social de esta región. Bajo este criterio es necesario obtener una seguridad regional.

La percepción de seguridad de los ciudadanos es deprimente, los índices de inseguridad que se muestran en los medios se han incrementado en la última década. E2

La presencia de actores extranjeros de Colombia y Brasil, sumada a las bandas criminales peruanas que existen en este sector, se han vuelto un dolor de cabeza para las fuerzas del orden y la población en general. E3

De acuerdo a los entrevistados la seguridad regional es un punto delicado en la zona fronteriza del sector Caballococha, el trapecio amazónico y su triple frontera han desarrollado en las últimas décadas un alto nivel de crimen organizado con participación de bandas de crimen organizado de los tres países, asimismo mencionan que la seguridad en territorio brasileño es de mayor nivel y control. En el caso de Perú cuando la seguridad fronteriza fue asumida por la brigada de selva mejoro muchísimo, sin embargo, las capacidades, el marco legal y la coordinación multisectorial deben mejorar.

La mayor amenaza existente en este sector fronterizo está dada por el incremento del Narcotráfico, así de acuerdo con Devida (2020) no solo ha incrementado los sembríos de hoja de coca, sino también la producción de pasta básica y en ese mismo sentido el incremento del crimen organizado de la mano con estos indicadores.

Los incidentes como el robo de fusiles AKM y una pistola Taurus a la comisaria de Santa Rosa, el incremento de la trata de personas pone en riesgo la seguridad regional y por los mismo al desarrollo e integración fronteriza en este sector del territorio nacional.

La seguridad regional en el sector fronterizo de Caballococha es un factor importante para lograr el desarrollo e integración fronteriza, este afecta al desarrollo de las diferentes entidades del estado, y puede ser muy bien controlado con el empleo de la 35va Brigada de Selva sin embargo se requiere mejorar las capacidades, optimizar el marco legal para que a través de las tareas de seguridad y defensa nacional pueda cumplirse con el objetivo.

4.4.6 Valor Público

El valor público de la cadena de valor pública se mide por el grado de satisfacción de la población referente a los servicios o productos que entrega el Estado, en el caso de seguridad la población no se siente satisfecha con el trabajo de este, en el aspecto económico la ausencia del Estado que obliga a los pobladores a vivir de una

economía ilícita también cuenta con un valor público negativo, aquí es importante tener en cuenta que si las entidades estatales trabajan de manera articulada, entonces bajo este criterio el valor público llegara a ser positivo.

La percepción de seguridad de los ciudadanos es deprimente, los índices de inseguridad que se muestran en los medios se han incrementado en la última década. E2

La costumbre de que cada entidad del Estado trabaje de manera particular para cerrar sus brechas sociales, genera un divorcio en el Estado y termina causando un valor público negativo, con una percepción de satisfacción invisible por parte de la población. E3

Los entrevistados coinciden que, cuando han realizado las acciones cívicas con participación de diferentes sectores y niveles de gobierno, la percepción de la población cambia completamente, por que perciben a un Estado comprometido con sus necesidades.

El valor público, entendido como el valor que los y las ciudadanos dan a los bienes y servicios recibidos del estado si éstos satisfacen una necesidad sentida con calidad y oportunidad, es un mecanismo potente para el logro del desarrollo sostenible. El concepto no solo permite confluir objetivos sociales, económicos y ambientales en definiciones estratégicas e intervenciones de las instituciones públicas, sino también admite los principios para una implementación indivisible, universal, participativa y democrática.

El resultado de los servicios intangibles. como la percepción de seguridad, tranquilidad de los pobladores cuando realizan los desplazamientos fluviales sin tener que ser asaltados y llevar sus productos de forma segura, acrecentando el intercambio comercial que proporcionan, es el resultado del valor público que entrega la 35 Brigada de Selva, con su ubicación estratégica que mantiene y la cual se incrementaría al fortalecer sus capacidades que les permita afrontar estos retos y servir en beneficio de los pobladores.

4.5 Red semántica

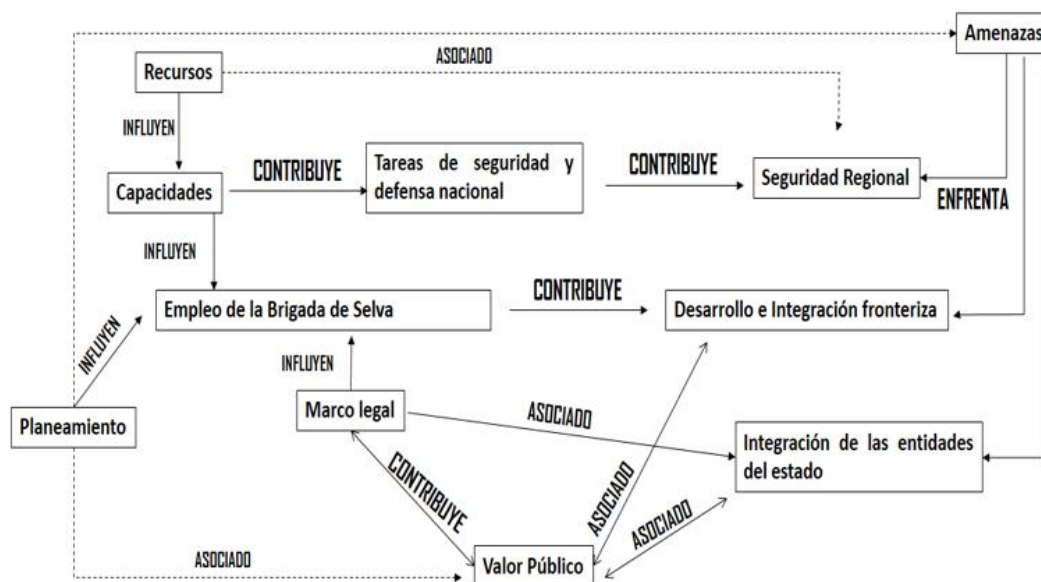
Según (Figuroa, 1976) indica sobre las redes semánticas lo siguiente:

Las redes semánticas son los conceptos que las personas hacen de cualquier objeto de su entorno, mediante el conocimiento de ellas se vuelve factible conocer la gama de

significados, expresados a través del lenguaje cotidiano, que tiene todo objeto social conocido. (Figuroa, 1976, p. 56)

La presente investigación ha permitido realizar una red semántica de los tres instrumentos empleados como son la entrevista, el análisis documental y la observación.

Figura 01: Red semántica de entrevista, análisis documental y observación



De la información recopilada de los expertos, el análisis documental y la observación se puede determinar que la Brigada a través de sus capacidades con recursos disponibles previo planeamiento puede desarrollar tareas de seguridad y defensa nacional que contribuyan al desarrollo e integración fronteriza.

Determinamos también que el marco legal vigente respalda las tareas de la brigada y genera seguridad regional y desarrollo e integración fronteriza.

4.6 Triangulación

Tabla 7: *Matriz de Triangulación.*

CATEGORÍA	Síntesis conclusivo resumen de la entrevista	Síntesis conclusiva de formulario de observación	Síntesis conclusivo análisis documentario	Resultado
Capacidades de la 35va Brigada de Selva	<p>Para el empleo de la 35va Brigada Selva en contribución al desarrollo e integración fronteriza cuenta con las capacidades de Movimiento y Maniobra, IVR, Comando y Control sin embargo, estas aún no están en las condiciones más optimas, en recursos materiales para soportar la integración de las entidades del estado, y esto es algo en lo que concuerdan los entrevistados, ya que si bien la organización cuenta con personal y se encuentra en puntos estratégicos en este sector fronterizo sus recursos son exiguos.</p> <p>Asimismo, coinciden los entrevistados que el equipamiento necesario para estas labores es algo que carece la Gran Unidad, y esto debido a la zona donde se desarrollan estos trabajos son en muchos casos agrestes y de difícil acceso. Finalmente, hacen referencia a los medios de transporte fluvial que tampoco cuentan para poder realizar estas labores.</p>	<p>Se pudo apreciar que existen planes emanados por el CCFFAA para actividades de apoyo al orden interno y otras acciones militares. También se observó que durante las actividades de seguridad fronteriza y patrullajes de seguridad realizados bajo resolución suprema por el estado de emergencia sanitaria que vive el país, las tareas fueron ejecutadas con éxito, sin embargo, se puede observar que la articulación entre las entidades del estado es fundamental y que los recursos disponibles son insuficientes para un desempeño mínimo como gran unidad.</p>	<p>Los autores coinciden en que las capacidades de una fuerza están en función a su equipamiento, su recurso humano y el entrenamiento que recibe de manera permanente a fin de alcanzar los objetivos trazados por el comando y el mandato constitucional, y en ausencia de estos dificultan el cumplimiento de este.</p> <p>Estas capacidades si son abordadas en su totalidad le va a permitir a la fuerza cumplir con la misión asignada, ya que el recurso humano está presente, y este conducido con un adecuado liderazgo el cual le permite a la organización desarrollar de manera adecuada sus capacidades.</p>	<p>Actualmente la 35va Brigada de Selva cuenta con las capacidades de movimiento y maniobra, IVR, Comando y Control, Sostenimiento sin embargo estas capacidades carecen de recursos materiales adecuados para un buen desempeño, en el cumplimiento de su misión y los roles estratégicos de las fuerzas armadas.</p>

CATEGORÍA	Síntesis conclusivo resumen de la entrevista	Síntesis de formulario de observación	Síntesis conclusivo análisis documental	Resultado
Tareas de seguridad y defensa nacional.	<p>Si bien la 35va Brigada de Selva ha participado en acciones militares propias de la función dentro de su área de responsabilidad, como las desarrolladas durante la pandemia cumpliendo tareas de seguridad fronteriza y patrullajes de seguridad, salvo estas actividades su participación en este tipo de eventos a sido esporádica en el transcurso de los años anteriores donde ha participado de mesas de concertación con autoridades locales y acciones de ayuda humanitaria.</p> <p>Asimismo, mencionan algunas actividades que podrían realizar dado el conocimiento básico que también tienen del tema.</p>	<p>Ante esta actividad se pudo apreciar que existen planes emanados del CCFFAA para actividades de la tala ilegal, apoyo al orden interno y la misión como Gran Unidad es la de proporcionar seguridad, también se ha podido observar que las tareas de seguridad realizadas durante la pandemia dieron el efecto esperado, teniendo como eje la coordinación multisectorial, sin embargo, los recursos son exiguos y estos importante para el desarrollo de estas tareas.</p>	<p>Las tareas de seguridad y defensa nacional que desarrollan las fuerzas armadas están establecidas en el Manual de Operaciones Terrestres y en el manual de Empleo del Batallón de Selva y obedece a las operaciones y acciones militares que se ejecutan obedecen a la instrucción de su personal y disponibilidad de medios, siendo estas las que apoyan a la autoridad civil en el desarrollo e integración fronteriza.</p>	<p>Las tareas de seguridad y defensa nacional realizadas por la 35va Brigada de Selva pueden afectar positivamente el trabajo de otras entidades del Estado y finalmente contribuir satisfactoriamente al desarrollo e integración fronteriza en el sector de Caballococha.</p>

CATEGORÍA	Síntesis conclusivo resumen de la entrevista	Síntesis conclusivo documental	análisis	Resultado
Marco legal	<p>Los entrevistados consideran que existe un marco legal vigente desde la Constitución Política del Perú Art. 171°, la Ley del Ejército, la Resolución Ministerial 1411-2016 que norma los roles estratégicos y la Ley de Desarrollo e Integración Fronteriza; en todo este marco legal se faculta a las fuerzas armadas a contribuir al desarrollo nacional y por ende al desarrollo e integración fronteriza. Sin embargo, todos los expertos coinciden que es necesario aterrizar las tareas específicas y los procedimientos legales de estas tareas en conjunto con las entidades que se va a apoyar para que la Brigada pueda operar sin ningún problema legal a futuro.</p>	<p>Las normas legales consultadas como los manuales y tesis documentadas expresan la legalidad a las acciones que realiza la 35va Brigada de Selva, sin embargo, estas expresiones legales son aun generales requiriéndose la necesidad de establecer tareas específicas de acuerdo a las tareas por realizar y las entidades por apoyar.</p>		<p>Las normas legales vigentes como la CPP, la Política de Desarrollo e Integración Fronteriza; la RM N° 1411-2016 expresan la legalidad de las FFAA en apoyo al desarrollo nacional así como en la contribución al desarrollo e integración fronteriza; sin embargo estas normas legales requieren un trabajo específico que norme al detalle las tareas que pueden ejecutarse y en apoyo a quien debe ejecutarse con la finalidad de garantizar la tranquilidad del personal militar en la participación de estas tareas.</p>

CATEGORÍA	Síntesis conclusivo resumen de la entrevista	Síntesis conclusivo análisis documental	Resultado
Seguridad Regional.	De acuerdo a los entrevistados la seguridad regional es un punto delicado en la zona fronteriza del sector Caballococha, el trapecio amazónico y su triple frontera han desarrollado en las últimas décadas un alto nivel de crimen organizado con participación de bandas de crimen organizado de los tres países, asimismo mencionan que la seguridad en territorio brasileño es de mayor nivel y control. En el caso de Perú cuando la seguridad fronteriza fue asumida por la brigada de selva mejoro muchísimo, sin embargo, las capacidades, el marco legal y lo coordinación multisectorial deben mejorar.	De acuerdo con los conceptos del valor público, en el marco de la modernización de la gestión pública del estado peruano al 2050, se desprende la necesidad que las brigadas o unidades militares desplegadas en las fronteras tengan necesariamente el desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades que les permita brindar el servicio intangible que es la seguridad nacional y entre los servicios tangibles el apoyo al desarrollo nacional con las unidades de ingeniería, las cuales necesariamente requieren un urgente equipamiento para tal fin.	El Valor Público que brinda la 35 Brigada de Selva en el sector fronterizo de Caballococha es un factor importante para lograr el desarrollo e integración fronteriza y la seguridad nacional, mediante la participación de las diferentes entidades del estado de manera coordinada y trabajando uniendo sus esfuerzos, para tal fin se requiere mejorar las capacidades, que permitan cumplir con las tareas de seguridad, integración fronteriza, desarrollo y defensa nacional pueda cumplirse con el objetivo.

CATEGORÍA	Síntesis conclusivo resumen de la entrevista	Síntesis conclusivo análisis documental	Resultado
Valor Público.	<p>La mayoría de los entrevistados coinciden que, cuando han realizado las acciones cívicas con participación de diferentes sectores y niveles de gobierno, la percepción de la población cambia completamente, por que perciben a un Estado comprometido con sus necesidades debido a que, la seguridad regional es un punto delicado en la zona fronteriza del sector Caballococha, el trapecio amazónico y su triple frontera han desarrollado en las últimas décadas un alto nivel de crimen organizado con participación de bandas de crimen organizado de los tres países.</p>	<p>La mayor amenaza existente en este sector fronterizo está dada por el incremento del Narcotráfico, así de acuerdo con debida (2020) no solo ha incrementado los sembríos de hoja de coca, sino también la producción de pasta básica y en ese mismo sentido el incremento del crimen organizado de la mano con estos indicadores.</p> <p>Los incidentes como el robo de fusiles AKM y una pistola Taurus a la comisaria de Santa Rosa, el incremento de la trata de personas pone en riesgo la seguridad regional y por lo mismo al desarrollo e integración fronteriza en este sector del territorio nacional.</p>	<p>La seguridad regional en el sector fronterizo de Caballococha es un factor importante para lograr el desarrollo e integración fronteriza, este afecta al desarrollo de las diferentes entidades del estado, y puede ser muy bien controlado con el empleo de la 35a Brigada de Selva, sin embargo, se requiere mejorar las capacidades, optimizar el marco legal para que a través de las tareas de seguridad y defensa nacional pueda cumplirse con el objetivo.</p>

Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO V

Diálogo teórico empírico

5.1 Diálogo Teórico – Empírico

En este capítulo se desarrolló el diálogo teórico - empírico, para lo cual se contrastaron la información, datos etc.; recogidos por cada instrumento, con el claro objetivo de obtener el producto de la triangulación, mediante el cual se procedió a realizar el dialogo teórico basado en la lectura de las teorías leídas y lo hallado en el campo de estudio.

El Empleo de la Brigada de Infantería de Selva está orientado a la capacidad que tienes este, de actuar en función su misión encomendada, la misma que se detalla cómo organizar, adiestrar, equipar, educar, mantener la preparación para el combate y desplegar fuerzas y conducir operaciones y acciones militares en protección de la Amazonía. Mediante la Ley del Ejército del Perú”. Decreto Legislativo 1137, establece que, el Ejército del Perú tiene la obligación de participar en las políticas de Estado orientadas en materia de desarrollo económico y social del país, de la ejecución de las tareas que emanan de la defensa civil, de los procesos de I+D+I, de control del ambiente y la Amazonía o del entendimiento de los asuntos antárticos. El Ejército del Perú realiza sus acciones militares dentro del marco de la Ley de Procedimiento Administrativo General, buscando la colaboración de diferentes actores dentro de su competencia. Contrastado con los hallazgos encontrados se puede afirmar que La necesidad del Estado de cerrar las brechas identificadas en el diagnóstico de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza en la que se muestra un estado desintegrado e ineficiente, puede apoyarse en las capacidades de la 35va Brigada de Selva para el sector fronterizo del trapecio amazónico sin embargo se requiere invertir en el desarrollo de las capacidades con recursos materiales que le den a esta Brigada la capacidad de ser el eje del estado sobre la cual las demás entidades públicas puedan cerrar las brechas que impiden una adecuada integración fronteriza.

Las tareas de seguridad y defensa nacional que desarrollan las fuerzas armadas están establecidas en el Manual de Operaciones, en el POT y en el manual de Empleo del Batallón de Selva y obedece a las operaciones y acciones militares que se ejecutan obedecen a la instrucción de su personal y disponibilidad de medios, siendo estas las que apoyan a la autoridad civil en el desarrollo e integración fronteriza. Las normas legales

consultadas como los manuales y tesis documentadas expresan la legalidad a las acciones que realiza la 35va Brigada de Selva, sin embargo, estas expresiones legales son aún generales requiriéndose la necesidad de establecer tareas específicas de acuerdo a las tareas por realizar y las entidades por apoyar. Contrastado con los hallazgos encontrados se puede afirmar que Las normas legales vigentes como la CPP, la Política de Desarrollo e Integración Fronteriza; la RM N° 1411-2016 expresan la legalidad de las FFAA en apoyo al desarrollo nacional así como en la contribución al desarrollo e integración fronteriza; sin embargo estas normas legales requieren un trabajo específico que norme al detalle las tareas que pueden ejecutarse y en apoyo a quien debe ejecutarse con la finalidad de garantizar la tranquilidad del personal militar en la participación de estas tareas.

CAPÍTULO VI

Conclusiones y recomendaciones

En este trabajo se propuso de qué manera el empleo de la 35va Brigada de Selva contribuye en el Desarrollo e Integración Fronteriza en el sector Caballococha. Lo más importante de hacer esta propuestas fue que el personal militar y civil involucrado como participante en esta investigación se diera cuenta que se puede hacer sinergia entre las instituciones públicas porque al sumar capacidades se puede multiplicar esfuerzos, lo que más me ayudo a sostener esta proposición fue involucrar a diferentes sectores con la misma problemática; lo más difícil es que la 35va Brigada de Selva no cuenta con capacidades logísticas que le permita sostener las capacidades que requiere para cumplir sus tareas y contribuir al desarrollo e integración fronteriza, por lo que es importante optimizar estas a través de la gestión de su comando.

En este trabajo se propuso de qué manera las capacidades de la 35va Brigada de Selva contribuye en el Desarrollo e Integración Fronteriza en el sector Caballococha. Lo más importante de hacer esta propuesta fue analizar que con capacidades limitadas se puede hacer trabajos multisectoriales, lo que más me ayudo fue que los expertos militares se dieran cuenta que se puede mejorar estas capacidades con apoyo de otros sectores, lo más difícil es que no se cuenta con las capacidades necesarias para contribuir al desarrollo e integración fronteriza en el sector Caballococha por lo que es importante gestionar una solución viable.

En este trabajo se propuso de qué manera las tareas de defensa nacional que ejecuta la 35va Brigada de Selva contribuye al Desarrollo e Integración Fronteriza en el sector Caballococha. Lo más importante de hacer esta propuesta es que se identificó que no se requiere hacer tareas fuera de las funciones del Ejército, lo que más me ayudo fue la observación de las acciones militares realizadas en época de pandemia con el control de fronteras donde se observó que estas tareas contribuyen brindando estabilidad a la población, lo más difícil es que estas tareas no están detalladas y su aspecto general puede crear vacíos funcionales que pueden interpretarse de diferentes maneras por lo que es importante realizar procedimientos específicos antes de ejecutar estas acciones militares y estipularlas en los convenios.

En este trabajo se propuso de qué manera el marco legal faculta a la 35va Brigada de Selva a contribuir al Desarrollo e Integración Fronteriza en el sector Caballococha. Lo más importante es que existe normas legales desde la Constitución hasta Directivas del Sector Defensa, lo que más ayudo fue que todos se propusieran a conocer las normas, lo más difícil es establecer el detalle de estas normas legales por lo que es importante generar convenios específicos y establecer funciones claras que sean respaldadas por estas normas legales que eviten problemas a futuro a los integrantes de la 35va Brigada de Selva.

Recomendaciones

Se recomienda que la 35va Brigada de Selva firme un convenio interinstitucional con el Gobierno Regional de Loreto en el cual se establezca la transferencia de presupuesto a la brigada con la finalidad de mejorar las capacidades logísticas, de comando y control, de movimiento y maniobra y la de inteligencia, vigilancia y reconocimiento; de esta manera poner estas capacidades a brindar tareas de seguridad de fronteras y establecer las condiciones necesarias para que el desarrollo e integración fronteriza en el sector Cabalcocha.

Se recomienda que cada vez que se desarrollen acciones militares en apoyo al desarrollo e integración fronteriza se realicen bajo el marco legal de los convenios interinstitucionales, donde se establezcan a detalle las tareas que van a ser ejecutadas y que estas se encuentren dentro del marco legal vigente, para evitar problemas legales a futuro al personal.

Se recomienda que la 35va Brigada de Selva continúe haciendo acciones militares en apoyo a otros sectores para contribuir al desarrollo e integración fronteriza en el sector Cabalcocha con la finalidad de mantener y mejorar la imagen institucional a través del desarrollo e integración fronteriza.

Se recomienda que se establezcan programas de capacitación multisectorial orientadas a las acciones militares que contribuyan al desarrollo e integración fronteriza.

Referencias Bibliográficas

- Bernal Peralta, J., & Rocchetti Herrera, L. A. (2017). ***Evaluación del impacto de la gestión del “Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú – Chile”*** como entidad articuladora de la relación fronteriza.
- Congreso de la República del Perú (26 de julio de 2011). ***Ley Marco para el Desarrollo e integración Fronteriza***. Lima, Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.
<http://sc.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/files/politicas/Formatos/LEY%2029778.pdf>.
- Congreso de la República. del Perú (2018) Art. 44° ***Deberes primordiales del Estado***.
<https://www2.congreso.gob.pe/sicr/RelatAgenda/constitucion.nsf/NumArticulos/044?openDocument>
- Clemente Batalla, I. (2018). ***Aportes para la Integración Latinoamericana***, 24.
- Devida (2020) ***Estudio de debida e INE reporta que cerca de 12 toneladas de hoja de coca se destinan para el consumo tradicional***. <https://www.gob.pe/institucion/devida/noticias/305912-estudio-de-devida-e-inei-reporta-que-cerca-de-12-toneladas-de-hoja-de-coca-se-destinan-para-el-consumo-tradicional-y-usos-industriales>
- Ejército del Perú. (1999). ***Organización, conducción y control de la instrucción y entrenamiento del Ejército del Perú***,. Lima.
- Ejército del Perú. (2015). Operaciones ME 1-13. Lima. Manual de Operaciones Terrestres del Ejército del Perú.
- Ejército del Perú. (2015). Planeamiento de Operaciones Terrestres. En POT 1-134 (págs. 2-10).
- Figuroa (1976) Metodología de la investigación.
- García Sieiro, I. (2006). Capacidades militares y defensa común en el ámbito de la Unión Europea.
- Jiménez Peña, G (2017) ***Participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo de fronteras e integración fronteriza en Perú***.
- León Avilés, L. E. (2019). ***La política de desarrollo fronteriza como factor relacional de eficiencia agro rural en Yunguyo***, 2009-2014.

- Linares, R. (2019). **Seguridad y política fronteriza: una mirada a la situación de la frontera entre Venezuela y Colombia** (Security and Border Policy: A Look of Border Situation Between Venezuela and Colombia).
- Meza Pinto, P. R. (2011). Desarrollo fronterizo de la provincia de Purús-Región Ucayali a través de sus potencialidades orientadas a un desarrollo sostenible con inclusión social.
- Ministerio de Defensa (2005) **Libro Blanco para la Defensa, 2005.**
<https://www.mindef.gob.pe/informacion/documentos/libroblanco/Introduccion.pdf>
- Silva Farroñan y Alegria Lloclla (2019), **Capacidad de respuesta del Comando de Asentamiento Rural (COAR) en el cumplimiento de sus funciones en la región fronteriza de Ucayali, 2017.**
- Taboada De Rivero, G. (2018) **Empleo de las unidades de la V División de Ejército ubicadas al margen del Río Putumayo, en apoyo al desarrollo de las poblaciones vulnerables.**
- Tapia Morales, V. I., Espinosa, M. M., & Agustín, F. **Régimen de Tráfico Fronterizo en el desarrollo económico de la Zona de Integración Fronteriza: Caso de la Provincia de Loja 2015-2020.**
- Torres Hoyos, J. I. (2016). **El proceso de desarrollo e integración fronteriza entre Perú y Colombia en el marco de los gabinetes binacionales.**
- Poveda Lugo, E (2019). **Análisis de la eficacia del esfuerzo institucional de Colombia y de Ecuador para impulsar el desarrollo económico y productivo de la zona de integración fronteriza del departamento de Putumayo y la provincia de Sucumbíos en base al plan binacional de integración fronteriza Ecuador – Colombia.** Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación. UIDE. Quito. 152.



ANEXOS

ANEXO 1



MATRIZ DE CONSISTENCIA

Anexo: 01 Matriz de consistencia

Título: “Empleo de la 35va Brigada de Selva en apoyo al desarrollo e integración fronteriza en el sector Caballococha, 2021”

Descripción de la Realidad Problemática	Preguntas de investigación	Objetivos	Teorías	Categorías	Sub-Categorías	Metodología	Plan de Análisis de datos
<p>La difícil geografía marcada por las características de la región selva baja u omagua generan en su conjunto un problema social con múltiples causas vinculadas entre sí. En esta área geográfica conformada por las provincias de Mariscal Ramón Castilla y Requena, el Ejército del Perú cuenta la 35ª Brigada de Selva dependiente de la V División de Ejército, sin embargo, esta gran unidad de combate no que fue creada para incrementar la presencia del estado en esta área. La Política Nacional de Integración Fronteriza, del año 2018, ratifica la situación descrita en los párrafos anteriores haciendo énfasis en la desarticulación de las diferentes entidades del Estado con responsabilidad.</p>	<p><u>Pregunta de Investigación General</u> ¿De qué manera el empleo de la 35ª Brigada de Selva contribuye en el desarrollo e integración fronteriza el sector Caballococha?</p> <p><u>Preguntas de investigación Específica</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿De qué manera las capacidades de la 35ª Brigada de Selva contribuyen en el desarrollo e integración fronteriza el sector Caballococha? - ¿De qué manera las tareas de seguridad y defensa nacional que realiza la 35ª Brigada de Selva contribuye en el desarrollo e integración fronteriza en el sector Caballococha? - ¿De qué manera el marco legal faculta a la 35va Brigada de Selva a contribuir al desarrollo e integración fronteriza en el sector Caballococha? 	<p><u>Objetivo General</u> El objetivo general de la presente investigación es proponer de qué manera el empleo de la 35va Brigada de Selva <i>contribuye</i> en el Desarrollo e Integración Fronteriza en el sector Caballococha.</p> <p><u>Objetivos Específicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Proponer de qué manera las capacidades de la 35ª Brigada de Selva contribuye al desarrollo e integración fronteriza en el sector Caballococha. - Proponer de qué manera las tareas de seguridad y defensa nacional que realiza la 35ª Brigada de Selva contribuye en el desarrollo e integración fronteriza en el sector Caballococha. - Determinar de qué manera el marco legal faculta a la 35ª Brigada de Selva a contribuir en el desarrollo e integración fronteriza en el sector Caballococha 	<p>Tema 1: Empleo de la 35va Brigada de Selva que realiza operaciones y acciones militares debido a su entrenamiento, y misionamiento.</p> <p>Tema 2: Desarrollo e integración fronteriza para mitigar los efectos de las amenazas emergentes y con ello incrementar el valor público de las acciones del estado.</p>	<p>Empleo de la 35va Brigada de Selva</p> <p>Desarrollo e integración fronteriza en el sector Caballococha.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidades - Marco Legal - Acciones Militares - Seguridad regional. - Integración de las entidades del estado. - Valor público. 	<p>Paradigma Paradigma etimológico hermenéutico - interpretativo,</p> <p>Enfoque El enfoque del presente trabajo será cualitativo</p> <p>Diseño experimental no descriptivo</p> <p>Informantes Autoridades de la región Personal de OO (Estado Mayor y Cmdtes de Unidad)</p> <p>Muestreo Personal Oficiales del EM, Comandantes de Unidad y Ejecutivos.</p>	<p>Técnica Entrevista</p> <p>Indagación documental</p> <p>Formulario de observación.</p> <p>Instrumento Guía de entrevista Bibliografía</p>

ANEXO 2



INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Anexo: 02 Instrumentos de recolección de datos (Entrevista)

INTRODUCCIÓN

Buenos días (tardes),

Me dirijo a usted (es) para comentar que se viene realizando una investigación que permitirá realizar una tesis profesional acerca del Empleo de la 35va Brigada de Selva.

Se requiere su colaboración con la finalidad de recabar data importante acerca del fenómeno de estudio. Sus respuestas permitirán mejorar el diagnóstico inicial sobre el fenómeno de estudio.

INSTRUCCIONES

1. Sírvase completar el cuestionario empleando una computadora y no un celular
2. Sus respuestas serán anónimas y confidenciales.

Agradecemos por anticipado su colaboración.

GUÍA DE ENTREVISTA

Buenos días/tardes, expreso mi agradecimiento por el tiempo y la atención prestada para poder realizar esta entrevista, cuya información y comentarios proporcionados serán muy valiosos para profundizar la presente investigación.

Entrevistado :	
Grado Académico:	
DNI :	
Lugar – fecha :	
Experiencia alcanzada:	
Título de la investigación: Empleo de los empleados civiles de la Compañía de ingeniería de la 5ta brigada de servicios como mano de obra especializada, 2021	
N°	GUÍA DE ENTREVISTA
01	¿Considera Ud., que el Estado tiene poca presencia en esta zona de frontera?
	Rpta
02	¿Cómo describiría el accionar del Estado para generar el desarrollo e integración fronteriza en el sector de la 35va Brigada de Selva?
	Rpta
03	¿Considera Ud., que la 35va Brig Selva como parte del Estado dentro del sector Defensa, puede ser empleado para generar desarrollo e integración fronteriza en su área de responsabilidad?
	Rpta
04	¿Considera Ud., que la 35va Brigada de selva puede contribuir al desarrollo e integración fronteriza?
	Rpta
05	¿Cómo las capacidades con las que cuenta la 35va Brigada de Selva contribuirían al desarrollo e integración fronteriza?
	Rpta
06	¿Explique de qué manera las tareas de seguridad y defensas nacional que ejecuta la 35va Brigada de Selva contribuye al desarrollo e integración fronteriza?
	Rpta
07	¿Percibe Ud., que el marco legal actual permite que la 35va Brig Selva contribuya al desarrollo e integración fronteriza?

	Rpta	
08		¿Considera Ud., que el empleo de la 35va Brigada de selva contribuye a la seguridad regional en esta zona fronteriza?
	Rpta	
09		¿Explique Ud., de qué manera las capacidades de la 35va Brig Selva contribuirían a la salud de la población?
	Rpta	
10		¿De qué manera las Capacidades de la 35va Brig Selva contribuirían a la protección al medio ambiente en el área de responsabilidad de esta gran unidad?
	Rpta	

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Los documentos que han sido seleccionados son de acuerdo al juicio del investigador como los de mayor importancia en este proceso de investigación. de repositorios académicos, así como de fuentes primarias, sean tesis para obtención de grado académico de bachiller, ensayos, artículos científicos, revistas indexadas, Siendo positivo el análisis documental a continuación se presentan los siguientes documentos:

Tipo de documento	País	Referencia	Temas
Ley	Perú	MINDEF	Desarrollo e integration fronteris
Directiva institucional	Perú	MINDEF	Desarrollo de capacidades de la fuerza
Manual del Ejército	Perú	JDOCE (2004)	- Funciones. - Posibilidades de la Brigada de infantería de Selva Empleo de la Brig infantería de selva
Manual del Ejército	Perú	JDOCE (2016)	- Generalidades. - Órganos de ejecución de la zona de combate.

ANEXO 3

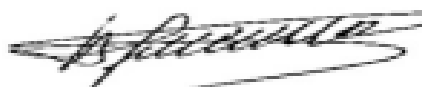


VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

ANEXO 03: VALIDACIÓN DE GUIA DE ENTREVISTA POR EXPERTO

HOJA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: Empleo de la 35ª Brigada de Selva en apoyo al Desarrollo e Integración Fronteriza en el sector Caballococha, 2021					
I. DATOS DEL EXPERTO:					
a. Apellidos y nombres : Villalobos Meneses Bertha Milagros					
b. Grado académico-profesión : Doctora					
c. D.N.I. : 08780336					
d. N° de teléfono : 950063987					
e. Lugar y fecha : Chorrillos 19 de Setiembre					
II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN					
Autor del instrumento : Cotrina Sánchez Walter					
Método de investigación : Fenomenología					
Tipo de entrevista : Semiestructurada					
III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN					
N°	Criterios	Indicadores	Si	No	Observaciones
1	CONSISTENCIA	Las preguntas de la entrevista son congruentes a los objetivos de la investigación	X		
2	CLARIDAD	Está formulada con una sintaxis y semántica que permita la comprensión adecuada	X		
3	ORGANIZACION	Existe una organización lógica en el instrumento	X		
4	SUFICIENCIA	Contiene preguntas necesarias para recabar información suficiente	X		
5	RELEVANCIA	Las preguntas se orientan a la obtención de información trascendente y substancial.	X		
Sugerencias y/o Recomendaciones					



Dra. Milagros Villalobos Meneses

HOJA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: "Empleo de la 35ª Brigada de Selva en apoyo al Desarrollo e Integración Fronteriza en el sector Caballococha, 2021".					
I. DATOS DEL EXPERTO:					
a. Apellidos y nombres		: Edgard Carmen Choquehuanca			
b. Grado académico-profesión		: Magister - Economista			
c. D.N.I.		: 10281058			
d. N° de teléfono		: 998049668			
e. Lugar y fecha		: Chorrillos			
II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN					
a. Autor del instrumento		: Bach. COTRINA SANCHEZ, Walter			
b. Método de investigación		: Hermeneutico			
c. Tipo de entrevista		: Entrevista semiestructurada			
III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN					
N°	Criterios	Indicadores	Si	No	Observaciones
1	CONSISTENCIA	Las preguntas de la entrevista son congruentes a los objetivos de la investigación.	x		
2	CLARIDAD	Está formulada con una sintaxis y semántica que permita la comprensión adecuada.	x		
3	ORGANIZACION	Existe una organización lógica en el instrumento	x		
4	SUFICIENCIA	Contiene preguntas necesarias para recabar información suficiente	x		
5	RELEVANCIA	Las preguntas se orientan a la obtención de información trascendente y substancial.	x		
Sugerencias y/o Recomendaciones		Continue con su avance			



 Edgard Carmen Choquehuanca

ANEXO 4



AUTORIZACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chorrillos, 06 de Septiembre del 2021.

Oficio N° 81 /U-B.g.1/DGI/27.00

- Señor : General de Brigada José Miguel WHITTEMBURY ISLA,
Comandante General de la 35a Brigada de Selva. **CABALLOCOCHA**
- Asunto : Solicita brindar facilidades a personal que se indica
- Ref. : a. Reglamento para la obtención del grado académico de Maestro
en Ciencias Militares
b. Reglamento de Investigaciones de la ESGE-EPG

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y en relación a los documentos de la referencia solicitarle se digne brindar las facilidades para el levantamiento de datos e informaciones al **My EP Walter COTRINA SANCHEZ**, estudiante de la X Maestría en Ciencias Militares de esta casa de estudios que realiza la investigación titulada: **"Empleo de la 35va Brigada de Selva en apoyo al Desarrollo e Integración Fronteriza del Sector Caballococha, 2021"**.

Agradeciendo de antemano por las facilidades brindadas, en espera del acuse de recibo correspondiente, es propicia la oportunidad para expresarle mis consideraciones y deferente estima

Dios guarde a Ud.



0 - 021462044 - A -
LUIS ALBERTO ROJO ALZAMORA
General de Brigada
Director de la Escuela Superior de Guerra
Escuela de Postgrado

Distribución:

- 35va Brig Selva01
- Archivo.....01/02

ANEXO 5



COMPROMISO ÉTICO

Declaración de Compromiso Ético

El presente trabajo de investigación titulado: "Empleo de la 35ª Brigada de Selva en apoyo al Desarrollo e Integración Fronteriza en el sector Caballococha, 2021". Se ha realizado en estricto apego a la metodología de la investigación y a las normas éticas para investigación en Ciencias Militares promulgadas por el Departamento de Gestión de la Investigación de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado. En vista de lo anterior: Yo Bach. Enrique Cárdenas Canales egresado de la X Maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado (ESGE-EPG), declaro bajo juramento que he desarrollado esta investigación siguiendo las instrucciones brindadas por el Departamento de Gestión de la Investigación, desde la elaboración del marco referencial y recolección de la información, hasta el análisis de datos y elaboración del informe final. En tal sentido la información contenida en el presente documento es producto de mi trabajo personal, apegándome a la legislación sobre propiedad intelectual, sin haber incurrido en falsificación de la información o cualquier tipo de fraude, por lo cual me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad, así como a las normas disciplinarias establecidas en la ESGE-EPG.



Bach. Walter Cotrina Sanchez

D.N.I. N° 44042623

Firma y pos firma

ANEXO 6



HOJA DE DATOS PERSONALES

HOJA DE DATOS PERSONALES

GRADO : MAYOR

NOMBRES : Walter

APELLIDOS : COTRINA SANCHEZ

EMAIL : WCOTRINAS@ESGE.EDU.PE

DIRECCIÓN : HIPOLITO UNANUE 251 – VMO -CHORRILLOS.

CELULAR : 961331780

FIRMA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Walter Cotrina Sanchez', is written over a light gray rectangular stamp. The signature is cursive and somewhat stylized.

ANEXO 7



APORTE DE LA INVESTIGACIÓN

TÍTULO DE APOORTE DE LA INVESTIGACIÓN

Modelo de convenio entre la 35 Brigada de Selva y el Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivos

- a. Optimizar las capacidades de la 35a Brigada de Selva.
- b. Contribuir al Desarrollo e Integración Fronteriza de todo el territorio nacional.

Justificación

De acuerdo con el Plan de Transformación Institucional (PTI – 2019) revisado el 2022, se mantiene como diagnóstico recuperar las capacidades de la Fuerza Operativa a través de adquisiciones, proyectos de inversión pública, desarrollo tecnológico o acuerdo interinstitucionales. Asimismo, el texto Único Ordenado Ley del Procedimiento Administrativo General No 2744, el cual establece que las entidades del estado que tienen intereses comunes pueden gestionar entre sí convenios marcos, convenios específicos o convenios interinstitucionales para apoyarse en cerrar brechas sociales en favor del estado, por ende teniendo en cuenta que la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza, y la Constitución Política del Perú, en su artículo 44 establece como deberes primordiales del Estado: “[...] defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación. Asimismo, es deber del Estado establecer y ejecutar la política de fronteras y promover la integración, particularmente latinoamericana, así como el desarrollo y la cohesión de las zonas fronterizas, en concordancia con la política exterior”; (CPP, 1993. art. 44°), en el mismo sentido la Ley N° 29778, “Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza, define los espacios de frontera, establece los mecanismos de formulación, coordinación, ejecución y seguimiento de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas, que es parte constitutiva de la Política Exterior y de la Política Nacional de Desarrollo”; asimismo, el artículo 3 de la referida Ley, se define el desarrollo fronterizo como el proceso de satisfacción de necesidades básicas de la población en los espacios de frontera y su incorporación a la dinámica del desarrollo nacional, mediante el despliegue de iniciativas públicas y privadas orientadas hacia los campos económico, ambiental, social, cultural e institucional, así como el fortalecimiento de las capacidades de gestión local y regional, según criterios de sostenibilidad, desarrollo humano y seguridad nacional; y se establece que la integración fronteriza contribuye a la sostenibilidad del desarrollo de los espacios de frontera y es un proceso orgánico convenido por dos o más estados en sus espacios fronterizos

colindantes, así mismo, según los roles estratégicos de las Fuerzas Armadas estipulados en la RM N^o 1411, el Rol Estratégico de Apoyo al Desarrollo Nacional, tiene como una de sus actividades el Desarrollo e integración fronteriza, las FFAA pueden apoyar a estos efectos. Por tal motivo es importante establecer mecanismos de cooperación con la finalidad de recuperar las capacidades de la 35va Brigada de Selva.

ANEXO 8



CD CONTENIENDO LA TESIS EN PDF

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO**



TESIS DE GRADO

**Empleo de la 35ª Brigada de Selva en apoyo al Desarrollo e
Integración Fronteriza en el sector Caballococha, 2021**

AUTOR:

Bach. Walter Cotrina Sanchez

2022

ANEXO 9



REPORTE DE TURNITIN


Reporte de Turnitin.

The screenshot shows a Turnitin report interface. The document title is "COTRINA SANCHEZ Tesis Bach. Walter COTRINA.docx". The report shows a similarity score of 19% (SIMILITUD GENERAL). The sources are listed as follows:

Rank	Source	Similarity
1	repositorio.esge.ed... INTERNET	11%
2	renati.sunedu.gob.pe INTERNET	<1%
3	esge.edu.pe INTERNET	<1%
4	Universidad San Ign... TRABAJOS PRESENTADOS	<1%
5	www.caen.edu.pe INTERNET	<1%
6	Universidad Interna... TRABAJOS PRESENTADOS	<1%
7	hdl.handle.net INTERNET	<1%
8	Ministerio de Defen... TRABAJOS PRESENTADOS	<1%
	adinfo.bloospot.com	

The document content includes the following text:

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO



TESIS
Empleo de la 35ª Brigada de Selva en apoyo al Desarrollo e Integración Fronteriza en el sector Caballococha, 2021.

AUTOR:
Bach. Walter COTRINA SANCHEZ.
0000-0001-6238-474X

ASESORA METODOLÓGICA:
Dra. Milagros VILLALOBOS MENESES
ORCID: 0000-001-5907-4942

Para optar al Grado Académico de
MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES

Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones
2022

Compartir [icon] [icon]

Página 1 de

12:09 10/05/2023